



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

[www.imprenta.gov.co](http://www.imprenta.gov.co)

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - Nº 1063

Bogotá, D. C., jueves, 24 de octubre de 2019

EDICIÓN DE 35 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
[www.secretariasenado.gov.co](http://www.secretariasenado.gov.co)

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
[www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# CÁMARA DE REPRESENTANTES

## ACTAS DE COMISIÓN

### COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES ACTA NÚMERO 008 DE 2019

(agosto 26)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:24 a. m., del día miércoles 26 de agosto de 2019, se reunieron en el Salón de Sesiones “Felipe Fabián Orozco Vivas”, los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño, la Vicepresidencia del Honorable Representante John Jairo Berrío López y la señora Secretaria General de la Comisión, doctora Elizabeth Martínez Barrera.

#### **Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Muy buenos días a los compañeros de la Comisión Tercera Constitucional, a los asistentes, a las personas que hoy nos acompañan.

Señor Subsecretario, sírvase por favor hacer el primer llamado a lista.

#### **Hace uso de la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Tercera de Cámara de Representantes:**

Con gusto Presidente. Siendo las 10:24 de la mañana, se da el primer llamado a lista.

El señor Subsecretario, Alexander Beleño Urrea, por orden de la Presidencia, procedió a hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de

la Cámara y contestaron los siguientes Honorables Representantes:

Garcés Aljure Christian Munir (Centro Democrático-Valle del Cauca)

Ortiz Joya Víctor Manuel (Liberal-Santander)

Rico Rico Néstor Leonardo (Cambio Radical-Cundinamarca)

Roldán Avendaño John Jairo (Liberal-Antioquia). En total cuatro (4) Honorables Representantes.

Señor Presidente me permito informarle que han contestado a lista cuatro (4) Honorables Representantes; en consecuencia, no existe aún ni siquiera quórum deliberatorio.

#### **Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Gracias señor Secretario. Hacemos un receso de diez minutos, esperando que lleguen los demás compañeros. Anunciando la presencia del Representante David Racero.

Vamos entonces a hacer el receso de diez minutos, Señor Secretario.

#### **Hace uso de la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Tercera de Cámara de Representantes:**

Gracias señor Presidente.

RECESO

#### **Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Muy buenos días. Vamos a proceder a levantar el receso y señor Secretario vamos a llamar a lista.

**Hace uso de la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Tercera de Cámara de Representantes:**

Con gusto Presidente. A las once y un minuto de la mañana.

El señor Subsecretario, por orden de la Presidencia, procedió hacer el segundo llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes Honorables Representantes:

Berrío López Jhon Jairo (Centro Democrático-Antioquia)

Bonilla Soto Carlos Julio (Liberal-Cauca)

Cabrales Baquero Enrique (Centro Democrático-Bogotá)

Cárdenas Morán John Jairo (Partido de la U-Cauca)

Farelo Daza Carlos Mario (Cambio Radical-Magdalena)

Garcés Aljure Christian Munir (Centro Democrático-Valle del Cauca)

Manzur Imbett Wadith Alberto (Conservador-Córdoba)

Miranda Peña Katherine (Partido Verde-Bogotá)

Ortiz Joya Víctor Manuel (Liberal-Santander)

Osorio Salgado Nidia Marcela (Conservador-Antioquia)

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático-Antioquia)

Piedrahíta Lyons Sara Elena (Partido de la U-Córdoba)

Puentes Díaz Gustavo Hernán (Cambio Radical-Boyacá)

Racero Mayorca David Ricardo (Lista de la Decencia-Bogotá)

Rico Rico Néstor Leonardo (Cambio Radical-Cundinamarca)

Roldán Avendaño John Jairo (Liberal-Antioquia)

Valdés Rodríguez Edwin Alberto (Centro Democrático-Caquetá)

Zabaraín D'Arce Armando Antonio (Conservador-Atlántico).

En total dieciocho (18) Honorables Representantes. Existe quórum para decidir.

**En el transcurso de la sesión, se hicieron presentes los Honorables Representantes:**

Arana Padauí Yamil Hernando (Conservador-Bolívar)

Arroyave Rivas Fabio Fernando (Liberal-Valle del Cauca)

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto (Cambio Radical-Nariño)

Carrasquilla Torres Silvio José (Liberal-Bolívar)

Carreño Marín Carlos Alberto (Farc-Bogotá)

Zuleta Bechara Erasmo Elías (Partido de la U-Córdoba).

En total seis (6) Honorables Representantes.

**Presentaron excusas los Honorables Representantes:**

Amar Sepúlveda José Gabriel (Cambio Radical-Atlántico)

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro (Partido de la U-N. de Santander)

Celis Vergel Juan Pablo (Centro Democrático-N. de Santander)

González Duarte Kelyn Johana (Liberal-Magdalena)

López Morales Nubia (Liberal-Santander)

Moreno Villamizar Christian José (Partido de la U-Cesar)

Villamil Quessep Salim (Cambio Radical-Sucre).

En total siete (7) honorables Representantes.

Se anexan a continuación:



Bogotá D.C. 26 de Agosto del 2019

Doctora  
**ELIZABETH MARTINEZ BARRERA**  
Secretaria General  
Comisión Tercera Constitucional Permanente  
Cámara de Representantes  
Ciudad.

**REFERENCIA:** Excusa Inasistencia Sesión Comisión Tercera

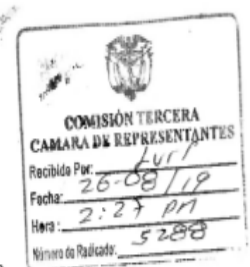
Cordial Saludo,


Con la presente y por instrucciones del **H.R. JOSE GABRIEL AMAR SEPULVEDA**, me permito remitir certificación emitida por la aerolínea Avianca, para efectos de excusar al Honorable Representante por la imposibilidad de asistir a la sesión de la Comisión citada para el día de hoy a las 10:00am.

Lo anterior, por tratarse de un caso de fuerza mayor lo cual se encuentra contemplado como una **excusa aceptable** en el inciso primero del artículo 90 de la ley 5ta de 1992 (Reglamento del Congreso de la República).

Agradeciendo de antemano por la atención al presente,

  
**MIGUEL ÁNGEL PACHECO VILLALOBOS.**  
Asesor UTL  
Anexo. Certificación Avianca (1folio)  
Proyectó: Asesor Miguel Angel Pacheco





**A QUIEN PUEDA INTERESAR**

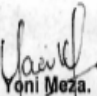
AVIANCA, certifica que el señor AMAR SEPULVEDA JOSE GABRIEL, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.271.652 se presentó el día 26 de agosto de 2019 para abordar el vuelo AV8525 en la ruta Barranquilla - Bogotá, con itinerario de salida 07:55.

El vuelo AV8525 presentó una demora en su itinerario debido a condiciones meteorológicas no favorables en el aeropuerto de Barranquilla que afectaron las operaciones aéreas, el normal cumplimiento de nuestra operación y el itinerario del pasajero.  
La hora estimada de salida 09:25.

Todo lo anterior de conformidad con las normas establecidas para tal fin.

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado a los 26 días del mes de agosto de 2019.

Para constancia firma,



**Yoni Meza,**  
Agente Líder de servicios  
Aeropuerto Ernesto Cortissoz  
Barranquilla



**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Fecha de Exp: 2019 8 26  
Año Mes Día

1er. APELLIDO: CARRILLO 2do. APELLIDO: RAMIRO NOMBRES: WILMER

IDENTIFICACION: 8824842

DIAGNOSTICO: H.T.A

CONTINGENCIA EG  M.  AT  EP  PRV

FECHA DE INICIO: Año 2019 Mes 8 Día 26

DIAS DE INCAPACIDAD: 11 (en números) 11 (en letras)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO: *Torelli*

Bogotá D.C 3 de septiembre de 2019



**COMISIÓN TERCERA**  
CAMARA DE REPRESENTANTES

Recibido Por: *El Leonani*

Fecha: 03 de Sep. 19

Hora: 4:28 p.m.

Número de Radicado: 5385

Doctora  
**ELIZABETH MARTINEZ BARERA**  
Secretaria general comisión tercera  
Cámara de representantes  
Ciudad

Cordial saludo

Me permito por medio de la presente informarle sobre mi inasistencia de la semana que comprende del 26 al 30 de agosto de 2019 ya que asistí a un congreso fuera del país en Argentina. Anexo copia de solicitud de permiso a la mesa directiva

Agradezco su amable atención



**JUAN PABLO CELIS VERGEL**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA



**JUAN PABLO CELIS VERGEL**  
Representante a la Cámara Departamento Norte de Santander  
"Retomando el rumbo"

Bogotá D.C., 20 de agosto de 2019

Señores  
**MESA DIRECTIVA**  
Cámara de Representantes  
**CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX**  
Presidente  
**OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES**  
Primer Vicepresidente Cámara de Representantes  
**MARÍA JOSÉ PIZARRO**  
Segundo Vicepresidente Cámara de Representantes  
Ciudad



Al responder esta radicación: 2019.30129363 10: 20297  
Folios: 4 Fecha: 2019-08-20 16:10:37  
Anexos: 0  
Remite: COMISION TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
Destinatario: MIGUEL IGNACIO GARCIA DUJAN (Oros)

Asunto: solicitud permiso para ausentarme de sesiones por motivo de viaje al exterior

Cordial saludo

Por medio del presente, en virtud del numeral 3 del artículo 90 de la ley 5 de 1992<sup>1</sup> solicito autorización a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes para ausentarme de las sesiones de la Comisión III de la cual hago parte y de las plenarias de la Corporación desde el 26 de agosto de 2019 a 30 de agosto de 2019.

<sup>1</sup> ARTÍCULO 90. EXCUSAS ACEPTABLES. Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos: 1. La incapacidad física debidamente comprobada; 2. El cumplimiento de una comisión oficial fuera de la sede del Congreso; 3. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento.  
PARÁGRAFO. Las excusas por inasistencia serán enviadas a la Comisión de acreditación documental de la respectiva Cámara, en los términos dispuestos por el artículo 60 de este Reglamento. Su dictamen será presentado a la Mesa Directiva la cual adoptará la decisión final, de conformidad con la Constitución y la ley.



Bogotá, 27 de agosto de 2019

**DRA. ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA**  
SECRETARIA GENERAL  
COMISIÓN TERCERA  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
E.S.D.



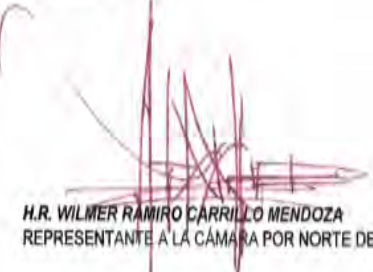
**REF. RADICACIÓN EXCUSA**

Cordial y respetuoso saludo,

Por medio de la presente, me permito radicar excusa del día lunes 26 de agosto de 2019. Lo anterior con el fin de justificar mi ausencia en la sesión de la Comisión Tercera Constitucional Permanente programada para esa fecha.

Anexos: certificado médico de incapacidad 1 folio.

Atentamente,



**H.R. WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR NORTE DE SANTANDER





**JUAN PABLO CELIS VERGEL**  
Representante a la Cámara Departamento Norte de Santander  
"Retomando el rumbo"

Lo anterior, por motivos de invitación a La República de Argentina por parte del Instituto Republicano Internacional (IRI).

Adjunto invitación por parte del Instituto Republicano Internacional (IRI) al evento e itinerario del viaje.

Sin otro particular.

Cordialmente,

**JUAN PABLO CELIS VERGEL**  
Honorable Representante a la Cámara  
Departamento de Norte de Santander



**The International  
Republican Institute**  
1225 Eye St., NW, Suite 700  
Washington, D.C. 20005  
(202) 408-9450  
(202) 408-9462 fax  
www.iri.org

Bogotá, Agosto 8/2019

Señor.  
**Juan Pablo Celis**  
Congresista  
Colombia

Estimado Dr. Celis.

El Instituto Republicano Internacional (IRI) es una organización internacional no gubernamental, no partidista y sin ánimo de lucro, cuya misión es la promoción y fortalecimiento de la democracia.

La House Democracy Partnership (HDP), una comisión bipartidista de la Cámara de Representantes del Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica, realizara el próximo 26-29 de agosto la Cumbre HDP para Legislaturas Transparentes en las Américas que se lleva a cabo en Buenos Aires, Argentina. Esta cumbre será facilitada por el Instituto Republicano Internacional (IRI) e incluirá visitas al Congreso Nacional de Argentina, talleres dirigidos por parlamentarios de los Estados Unidos, Argentina y Chile.

El evento contará con delegados de los congresos Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Ecuador, Paraguay, Perú, Estados Unidos y Venezuela, y se centrará en técnicas de colaboración para combatir la corrupción y aumentar la transparencia, esperamos que las delegaciones compartan sus experiencias en estos temas y trabajen juntas para proponer soluciones.

Conociendo su interés en estos temas, nos gustaría invitarlo a que participe de este intercambio de experiencias y que represente a su país durante la cumbre parlamentaria. Adjunto el formato de inscripción, y quedamos atentas a la recepción de los documentos solicitados. Reiteramos que el IRI asumirá todos los gastos relacionados al viaje, tiquetes, alojamiento y viáticos.

La oficial de programas, Julieth Conde (jconde@iri.org) será su punto de contacto en Colombia. No dude en ponerse en contacto si tiene alguna duda.

**Gabriela Serrano**  
Directora Regional de proyectos- LAC  
Instituto Republicano Internacional

*A nonprofit organization dedicated to advancing democracy worldwide*



Out of Hours Emergency Support:  
**+1 (646) 289 6808**

**Itinerary Summary**

Reference: UBXPW  
Traveler Name: CELIS VERGEL/JUAN PABLO

Issue Date: 13 Aug 2019  
Issuing Airline: Avianca  
Ticket Number: 134-73493325

Flight No.	Carrier	From	To	Class	Days	Operated by	Airline Ref
AV 217	25 Aug 2019 01:30 PM	El Dorado International Airport Bogotá BOG Terminal 1	Ministro Piñeros Airport Buenos Aires EZE Terminal 1	Economy YQ	18 Aug 2019 12:00 PM	Avianca	UBXPW
AV 218	30 Aug 2019 12:30 AM	Ministro Piñeros Airport Buenos Aires EZE Terminal A	El Dorado International Airport Bogotá BOG Terminal 1	Economy YQ	30 Aug 2019 04:58 AM	1 Bag(s) Avianca	UBXPW

**Important Information**

Travelers must carry a government issued photo ID (domestic travel only) or passport (valid at least 6 months beyond the return date with 2 unexpired consecutive pages). For flights or other scheduled transport, each segment must be used in the order of travel date or subsequent travel may become invalid with no recourse to refund or change (dependent upon original ticket conditions).

You are responsible for complying with any airline's terms and conditions in relation to check-in and reconstruction of flights. Please note each ticket carries its own unique terms and conditions including expiration dates and conditions of use. Check the airline's fare rules on their website for more information.

**Check-in Information**  
Please check the airline's website for online check-in. For low-cost airline bookings, please note that the majority of these carriers often mandate that the traveler check in and print the boarding pass prior to arriving at the airport. Please check on the low-cost carrier's website for further information.

To view your itinerary via your mobile device, install the Key Travel App. Alternatively, you can find your itinerary via [www.checkmytrip.com](http://www.checkmytrip.com)

**Emergency Contact Details**  
Please contact your reservation team for any travel enquiries during office hours (Monday-Friday 9:00am-5:30pm EST) or contact the airline directly if travel has commenced. In the event of an emergency outside office hours contact our emergency team on the following numbers:  
From within the United States : (888) 330 - 1592  
From outside the United States: 001 - (346) 289 - 8809

Any ticket changes and/or cancellations require 24 hours' notice.

**Terms and Conditions**  
For Key Travel's full terms and conditions, please click here  
For further conditions of contract, including the Warsaw Convention and other important IATA notices, please click here  
Carriage and other services provided by the carrier are subject to conditions of carriage, which are hereby incorporated by reference. These conditions may be obtained from the issuing carrier.

Thank you for booking with Key Travel and we wish you a safe and pleasant journey.



**KELYN JOHANA  
GONZALEZ DUARTE**

Bogotá, D.C 28 de agosto de 2019

Doctora  
**ELIZABETH MARTINEZ BARRERA**  
Secretaría General  
Comisión Tercera

COMISIÓN TERCERA  
CAMARA DE REPRESENTANTES  
Recibido Por: [Signature]  
Fecha: 28 de Agosto / 19  
Hora: 10:08 am  
Número de Radicado: 5323  
Certif. Incapacidad Original.

**REF:** Excusa Inasistencia a sesión programada 26 de agosto 2019.

Por instrucciones de Honorable Representante **KELYN JOHANA GONZALEZ DUARTE**, me permito presentar certificado de incapacidad correspondiente al Día 26 de agosto del presente año.

Gracias por la atención prestada.

**ANDREINA SANTODOMINGO MENDOZA**  
ASISTENTE II KELYN GONZALEZ



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Transcripción Fecha de Exp: 2019 8 28
1er. APELLIDO Gonzalez 2do. APELLIDO Dumtr NOMBRES Helgu Soliman-
IDENTIFICACION 22418225

DIAGNOSTICO: C.E.10, N.62X.

CONTINGENCIA EG [x] M. [ ] AT [ ] EP [ ] PRV [ ]
FECHA DE INICIO: Año 2019 Mes 8 Dia 26 PRORROGA Si [ ] No [ ]
DIAS DE INCAPACIDAD 0800 1
(en letras) (en números)

Firma y Registro Médico: Transcripción, Helgu Soliman

Bogotá D.C. 26 de agosto de 2019

Doctor JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO
Presidente Comisión Tercera Constitucional Permanente
H. Cámara de Representantes
Ciudad.

Asunto: Excusa

Cordial saludo:

Por instrucciones de la H. Representante doctora NUBIA LOPEZ MORALES, me permito solicitar muy respetuosamente se sirva excusar su inasistencia, a las sesiones programadas, para los días martes 26 y miércoles 27 de agosto del presente año.

El motivo de su ausencia se explica en la incapacidad médica que adjunto

Agradezco de antemano su amable atención.

Atentamente,

Maria Isabel Rueda Guerrero
Unidad de Trabajo Legislativo



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Transcripción Fecha de Exp: 2019 8 27
1er. APELLIDO Lopez 2do. APELLIDO Tomillo NOMBRES Nubia
IDENTIFICACION 66013464

DIAGNOSTICO: Colitis, vi. embroque, agud

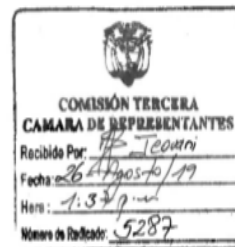
CONTINGENCIA EG [x] M. [ ] AT [ ] EP [ ] PRV [ ]
FECHA DE INICIO: Año 2019 Mes 8 Dia 26 PRORROGA Si [ ] No [ ]
DIAS DE INCAPACIDAD 001 2
(en letras) (en números)

Firma y Registro Médico: Transcripción, Nubia Tomillo



Bogotá D.C. 26 de agosto de 2019

Doctora ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaría General
Comisión Tercera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes



Asunto: Excusa de inasistencia por caso fortuito y de fuerza mayor del H. R Christian José Moreno Villamizar.

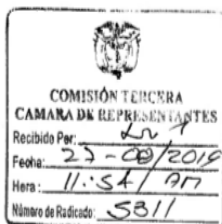
Estimada Secretaria :

En cumplimiento de la Ley 5ta de 1992 en su artículo 90, me sirvo presentar a usted respetuosamente excusa por la inasistencia del Honorable Representante Christian José Moreno Villamizar, a las sesiones programadas para el lunes 26 y martes 27 de agosto de 2019. Debido a que se le presentó un caso fortuito y de fuerza mayor de índole familiar, la muerte de un pariente. Razón por la cual no le es posible asistir a las sesiones convocadas.

Agradezco su amable atención y aceptación de la presente excusa.

Atentamente,

Diana Milena Ospina Delgado
Asesora
Unidad de Trabajo Legislativo
Representante a la Cámara Christian José Moreno Villamizar



Formulario de Certificado de Defunción con campos de información general, datos de quien certifica la defunción, y firma.

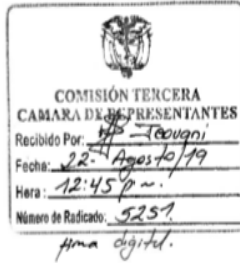
Transcripción





Bogotá D.C

Doctora:  
**ELIZABETH MARTINEZ**  
 SECRETARIA COMISIÓN TERCERA  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES  
 Bogotá D.C.



Ref: Solicitud de permiso

Respetada Doctora Elizabeth,

De manera respetuosa me permito informarle que he sido invitado por La **House Democracy Partnership (HDP)**, una comisión bipartidista de la Cámara de Representantes del Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica a la Cumbre HDP para Legislaturas Transparentes en las Américas que se va a llevar a cabo en Buenos Aires, Argentina El evento contará con delegados de los congresos Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Ecuador, Paraguay, Perú, Estados Unidos y Venezuela, y se centrará en técnicas de colaboración para combatir la corrupción y aumentar la transparencia.

Por lo anterior, me permito adjuntar copia de la Resolución N° 2030 de 20 de agosto de 2019 donde se concede el permiso por parte de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes para ausentarme de las sesiones y plenarios programadas entre los días 26 y 29 de agosto de la presente anualidad.

Cordialmente,

**SALIM VILLAMIL QUESSEP**  
 Representante a la Cámara  
 Departamento de Sucre

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Gracias señor Secretario. Sírvase por favor leer el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Tercera de Cámara de Representantes:**

Con gusto Presidente.

**CÁMARA DE REPRESENTANTES  
 COMISIÓN TERCERA  
 CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
 (ASUNTOS ECONÓMICOS)  
 RECINTO “FELIPE FABIÁN OROZCO VIVAS”  
 LEGISLATURA 2019-2020  
 (Del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020)**

**ORDEN DEL DÍA**

De la Sesión Ordinaria del día lunes 26 de agosto de 2019

HORA 10:00 a. m.

**I**

**Llamado a lista y verificación del quórum**

**II**

**Aprobación de actas**

De las Sesiones Ordinarias de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes:

ACTA	FECHA
Acta número 15	02/04/2019
Acta número 18	8/05/2019
Acta número 19	21/05/2019
Acta número 20	22/05/2019

**III**

Citación a debate de control político aprobado mediante Proposición número 003, del 31 de julio de 2019, citados Ministro de Salud, doctor *Juan Pablo Uribe Restrepo* y la Ministra de Cultura, doctora *Carmen Inés Vásquez Camacho*.

**Proposición número 003**

(Bogotá, D. C., 31 de julio de 2019)

En ejercicio del derecho establecido en el numeral 3 del artículo 264 de la Ley 5ª de 1992, y en concordancia con lo establecido en los artículos 233 y 237 de la misma norma; le solicito se ponga en consideración de la Comisión Tercera la citación a los representantes de las entidades enumeradas a continuación, para que rindan un informe ante la Comisión, acerca de la ejecución presupuestal que tuvieron sus entidades a cargo, durante la vigencia fiscal de 2018 y en el primer semestre de la vigencia fiscal de 2019, discriminando la información por: 1) Recursos ejecutados, 2) cuentas por pagar y reservas presupuestales y 3) vigencias futuras.

**RESOLUCION MD N° 2030 DE 2019 (20 AGO. 2019)**

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **SALIM VILLAMIL QUESSEP**, mediante oficio radicado el 14 de agosto de 2019, solicita ante el Secretario General de la Corporación, autorización para ausentarse de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días 26 y 29 de agosto de 2019, en razón a la atención de la invitación cursada por House Democracy Partnership (Asociación de Democracia de la Cámara de Representantes o HDP, por sus siglas en Inglés) a participar en la cumbre de Legislaturas Transparentes de las Américas, a realizarse en Buenos Aires, Argentina.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor **SALIM VILLAMIL QUESSEP**, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días veintiséis (26) y veintinueve (29) de agosto de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **SALIM VILLAMIL QUESSEP**, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días veintiséis (26) y veintinueve (29) de agosto de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los **20 AGO. 2019**

**CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX**  
 Presidente

**OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES**  
 Primer Vicepresidente

**MARIA JOSÉ PIZARRO RODRIGUEZ**  
 Segunda Vicepresidenta

**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
 Secretario General

Hermes Tatís Vásquez  
 Secretario General

**Proposición Aditiva a la Proposición número 003, del 31 de julio de 2019- aprobada el 6 de agosto de 2019**

1. Diferencia entre el presupuesto que se ha pagado y el qué se ha comprometido, explicando proyecto por proyecto.
2. ¿Cuál es el impacto de los recursos en sus propios presupuestos y las metas proyectadas por ese Ministerio o la Entidad a su cargo?

Firman los Honorables Representantes: *Armando Antonio Zabaraín D'Arce, John Jairo Roldán Avendaño, Néstor Leonardo Rico Rico, José Gabriel Amar Sepúlveda, David Ricardo Racero Mayorca, Salím Villamil Quessep, Katherine Miranda Peña, Fabio Fernando Arroyave Rivas.*

IV

**Lo que propongan los Honorables Representantes a la Cámara**

Señor Presidente leído el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Leído el Orden del Día, sometemos a consideración de la Comisión el mismo. Anuncio su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra. ¿Aprueba la Comisión el Orden del Día leído?

**Hace uso de la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Tercera de Cámara de Representantes:**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Gracias señor Secretario.

Para informarle a la Comisión que de las personas citadas, el señor Ministro de Salud y la señora Ministra de Cultura, en el debate del día miércoles, el señor Ministro de Salud conversó con la Mesa Directiva; inclusive con el doctor John Jairo Berrio también, y nos pidió el favor que él hoy está fuera del país. Está en un tema de Ministerios de Salud a nivel internacional; entonces nos pidió el favor de reprogramar la asistencia del Ministerio de Salud, y por eso, internamente la señora Secretaria, ante la novedad del Ministerio de Salud, no citamos un nuevo Ministerio, porque ya era relativamente tarde; pero la señora Ministra de Cultura, que estaba citada para las 12, fue citada para las 11 de la mañana; entonces, sobre esa realidad, estamos trabajando.

La citación de la señora Ministra a las 11 de la mañana y la no asistencia, por la conversación que tuvo la Mesa Directiva con el señor Ministro de Salud, que va a ser reprogramada, esta situación.

También comentarle a la Comisión que mañana hay Comisiones Conjuntas, para las ocho de la mañana en el Salón Elíptico, para la explicación por parte del Banco de la República, del Ministerio de Hacienda y Planeación, del Presupuesto; ya con esto empieza, pues oficialmente el tema

presupuestal. Ahorita se va a hacer una reunión en la tarde con los Presidentes de la Comisiones Económicas, tanto de Senado como Cámara, para ya tratar de mañana tener ya, todo lo que son Coordinadores y Ponentes, y empieza el estudio del Presupuesto General de la Nación.

Esperamos entonces el arribo de la señora Ministra. ¿Está primero la aprobación de las Actas? Démosle desarrollo al Orden del Día señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Tercera de Cámara de Representantes:**

Con gusto Presidente.

Segundo. Aprobación de Actas de las sesiones ordinarias de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes:

ACTA	FECHA
Acta número 15	02/04/2019
Acta número 18	8/05/2019
Acta número 19	21/05/2019
Acta número 20	22/05/2019

Señor Presidente, antes de someter a aprobación las actas, me permito informarle que sobre la Secretaría, hay radicadas dos constancias.

La primera. Dice:

Doctor:

JOHN JAIRO ROLDÁN

Presidente Comisión Tercera

Cámara de Representantes

**Referencia:** Constancia sobre votación Acta número 20-Comisión Tercera Cámara.

Respetado Presidente:

Me permito presentar una constancia ante la Mesa Directiva de la Comisión Tercera de Cámara de Representantes, para la votación del Acta número 20, debido a que en esa fecha, no me encontraba en el Recinto, y cuento con una excusa valida.

Cordialmente,

*Christian Munir Garcés Aljure,*

Representante a la Cámara-Valle del Cauca,

Centro Democrático.

Y la segunda constancia dice:

Doctora

ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA

Secretaria General Comisión Tercera

Cámara de Representantes

Ciudad.

**Referencia: Constancia**

Cordial saludo:

Con la presente me permito informar que no participaré de la aprobación de las actas que a

continuación se relacionan, correspondientes a las sesiones ordinarias de esa Célula Legislativa; por cuanto en esas sesiones hacia parte de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes.

ACTA	FECHA
Acta número 15	02/04/2019
Acta número 18	8/05/2019
Acta número 19	21/05/2019
Acta número 20	22/05/2019

Atentamente,

*Gustavo Hernán Puentes Díaz,*  
Representante a la Cámara,  
Departamento Boyacá.

Señor Presidente, ponga en consideración las Constancias leídas.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Leonardo Rico.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Néstor Leonardo Rico Rico:**

Gracias Presidente, es en el mismo sentido, es para abstenerme de votar el Acta número 20, puesto que ese día para verificar por Secretaría, hay presentación de excusa médica por parte mía.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Representante Farelo tiene el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Carlos Mario Farelo Daza:**

Buenos días Presidente.

De la misma manera, abstenerme de votar el Acta número 19. En Secretaría también presenté una excusa por no asistir, porque me tocó retirarme; entonces para que lo tengan en cuenta, Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Como no Representante.

Entonces sometemos a consideración para su aprobación las Actas números 15, 18, 19 y 20; con las salvedades que las cuatro actas en su integridad, se abstiene de votarlas el Representante Gustavo Puentes por no estar en ese momento en la Comisión Tercera, como miembro de la misma. La salvedad del Representante Christian Munir Garcés, en el Acta número 20 y el Representante Farelo en el Acta número 19 y lo propio el Representante Leonardo Rico, ante la excusa que presentó en una de las actas, que están en discusión, en el Acta número 20.

Con esas salvedades sometemos a discusión las Actas referenciadas en el Orden del Día. Anuncio su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra. ¿Aprueba la Comisión, con las salvedades anteriormente expuestas, las cuatro Actas del Orden del Día?

**Hace uso de la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Tercera de Cámara de Representantes:**

Han sido aprobadas señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Bueno. Aprobadas las Actas con las salvedades, damos continuidad al Orden del Día, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Tercera de Cámara de Representantes:**

Con gusto Presidente.

Tercero. Citación a Debate de Control Político aprobado mediante Proposición número 003, del 31 de julio de 2019, citados Ministro de Salud, doctor Juan Pablo Uribe Restrepo y la Ministra de Cultura, doctora Carmen Inés Vásquez Camacho.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Gracias señor Secretario. Como lo dijimos anteriormente, el señor Ministro de Salud, desde el día miércoles en el Debate de la Plenaria, se excusó por no estar en el país y esta citación, al Debate de Control Político de ejecución Presupuestal, será reprogramada, y aquí un funcionario del Ministro de Cultura, me dice que la señora Ministra, está ingresando.

Vamos so pena de que algún Representante tenga alguna intervención. Vamos a hacer un receso de cinco minutos a esperar a la señora Ministra.

No damos procedencia, todavía al receso. Le damos la palabra al Representante John Jairo Cárdenas.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:**

Gracias Presidente.

Como todos ustedes, queridos colegas, habrán de recordar, yo hice una solicitud para que se convocara, al Ministro de Hacienda, para debatir el Marco Fiscal de Mediano Plazo. Proposición que fue aceptada.

¿Por qué el interés y la insistencia mía en esta discusión?, porque resulta que esa, como todos bien sabemos, constituye una proyección de lo se prevé, será el comportamiento de la economía del país, en el mediano plazo. Y les quiero confesar que yo me di a la tarea de leer ese mamotreto, de aproximadamente 360 páginas. Tengo serias discrepancias con muchas de las consideraciones que se hacen allí.

Ahora bien, el problema es que hay una relación muy estrecha entre las previsiones que se hacen en el Marco Fiscal de Mediano Plazo y lo relativo a lo que se llaman los supuestos macroeconómicos del Proyecto de Presupuesto General de la Nación, que son más o menos concordantes. Y allí de nuevo ya me vuelvo a encontrar con problemas.



Querido Presidente, de nuevo, créanme, la discusión más importante en el trámite de este Presupuesto va a ser la definición del monto que vamos a aprobar. Una vez nosotros aprobemos el monto, no hay nada que hacer después, les quiero decir. Y yo quiero en esto tener una discusión sincera, con el Ministro, en las valoraciones mías, allí hay un déficit de 8 billones de pesos, que no nos lo están diciendo con absoluta claridad; pero una vez nosotros digamos el monto y ya se venga el gasto, entonces nos van a hacer aprobar un gasto con un déficit, en concordancia con ese monto; pero el resultado final es que ahí hay un hueco fiscal, y para resolver ese hueco, nos van a plantear el tema de la venta de activos.

A mí no me gusta que estas cosas no se hablen con claridad. Les vuelvo a repetir lo que ha ocurrido. Aprobado el ingreso, automáticamente se hace un presupuesto de gastos en concordancia con eso; pero cuando hagamos el Presupuesto nos vamos a encontrar con un hueco, y entonces nos van a plantear el tema de venta de activos. Esa discusión queridos colegas se tiene que hacer de manera transparente. El Ministro nos tiene que hablar a nosotros de manera honrada; y van a tratar de ponernos frente a la pared, diciéndonos que, en consecuencia, sea responsabilidad de nosotros hacer recorte del gasto. Nos van a decir: “O venta de activos o recorte del gasto o entonces ustedes verán”, eso no puede ser.

Presidente yo si le quiero pedir a usted un favor, y es que conmine al Ministro a que nos hable con claridad de estos temas. Nos están metiendo un “enmochilado” como dicen por ahí los campesinos. Y yo creo que este Congreso y el país necesitan, sobre el particular, transparencia, claridad.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Gracias Representante John Jairo Cárdenas.

Le damos la bienvenida a la señora Ministra de Cultura. Ministra bienvenida, su equipo de trabajo, el señor Viceministro y las personas que lo acompañan.

Quiero hacer una precisión en este sentido, Representante John Jairo Cárdenas. Nosotros, una Proposición general de yo creo que de todas las Entidades del Estado, Ministerios, Entidades Descentralizadas, las hemos ido sacando, y hay dos proposiciones especiales por fuera del contexto de Ejecución Presupuestal con temas específicos, la suya, con el tema del Marco Fiscal a Mediano Plazo, y la del Representante David Racero, en el tema de empleo. También surge esta proposición, la suya por la situación y el tema vamos a enfrentar con el monto y la aprobación del Presupuesto General de la Nación, vigencia 2020 y la proposición del Representante David, donde tiene asiento las afirmaciones hechas por el señor Ministro, en el Capítulo de Empleo.

Estos dos debates específicos están pendientes, Representante Cárdenas, Representante Racero; que lo hablábamos ahorita en la mañana, vamos a conjugar el tema de Ejecución con la proposición central aprobada. Ahora las citaciones de Comisiones Conjuntas, pero para programar estos dos debates, que no debe ser un tiempo superior a 8-15 días. El tema suyo, el Marco Fiscal a Mediano Plazo y el tema del Representante David Racero, en el tema de empleo.

Tiene el uso de la palabra el Representante Óscar Darío Pérez Pineda.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:**

Muchas gracias señor Presidente.

Un poco en esta dirección de los debates previos, para la financiación del Presupuesto, con la conceptualización del Marco Fiscal de Mediana Plazo. Los que nos estamos poniendo contra la pared somos nosotros. Es que el Presupuesto lo presentaron el 23 de julio. Llevamos más de un mes y punta, de haber presentado el Presupuesto General de la Nación, y apenas mañana es la primera citación oficial. Ya dejamos vencer una fecha, la del 15 de agosto. Ya se venció la fecha del 15 de agosto, que es la fecha que nosotros tenemos para devolver un Presupuesto, porque no cumpla con los principios presupuestales, que son la coherencia macroeconómica, la unidad de caja, la homeostasis; que no cumpla con la causación, la caja; eso ya se nos perdió. Nosotros teníamos plazo para devolverlo, porque no cumpliera con esos principios hasta el 15 de agosto. Y el Gobierno tenía para devolver después de previa devolución del Congreso, debidamente justificada y sustentada, el Gobierno tenía hasta el 30 para regresárselo a las Comisiones; entonces ya, los que nos estamos oponiendo somos nosotros mismos.

Ahora la fecha que sigue es la de la aprobación del monto, que por supuesto la discusión se tiene que dar dentro de la discusión del presupuesto; o sea que, el marco fiscal tendrá que ser coherente con el Proyecto de Presupuesto, y seremos nosotros los que en nuestra sabiduría deberemos decir, si se aprueba un Presupuesto por 271 billones de pesos. Hace un año si dijimos que se debía haber aprobado con un hueco de 14 billones. Que dizque con la Ley de Financiamiento nos íbamos a proveer y no nos proveímos. Nos quedó un hueco de 7 billones de pesos, y por eso esas congelaciones. Entonces aquí si tenemos que recordar la historia, para no repetirla. Es que los presupuestos no pueden ser un sueño, tienen que ser una realidad fiscal; eso tiene que ser un Presupuesto.

Ahora, ¿qué es lo que vamos a recortar? ¿Cuáles son las Instituciones? Es que a mí me sigue sonando ese tema de las Instituciones. Es que a la luz de los acuerdos, se crearon Instituciones, y antes había Instituciones, y siguen Instituciones.

Ahora vamos ver el Ministerio de Cultura. Un Ministerio chiquitico, como con cuatro Instituciones adscritas. Hay que revisar eso. Qué hace cada una, qué hace el Instituto Caro y Cuervo, qué es lo que hace para que este país lo tenga que tener, o el de Antropología, yo no sé que cosas, seguramente que con un Presupuesto tan pequeño, pues nadie podrá pensar en que lo vamos a reducir; además ustedes que van a ser un eje central en el tema central de la Economía Naranja; pero lo puse a título de ejemplo.

Yo veo a ese Ministerio de Agricultura con ocho Instituciones. ¡Por Dios, qué es eso! Esa cantidad, eso como para qué. Entonces ahí es donde está la sabiduría de nosotros. ¿Cuáles son los gastos de funcionamiento, que vamos a aprobar?, porque lo que lo que no podemos sacrificar es la inversión social. Aquí no vamos a disminuir el Presupuesto a cuenta de Familias en Acción, o a cuenta del Sisbén; depuremos esos sistemas, eso sí. Para esas bases de datos, que se volvieron con algunos vinculados que no tiene por qué estar ahí, dada su condición económica. Y esos subsidios eléctricos, que vamos a ser sinceros; esos subsidios eléctricos están muy mal repartidos en Colombia, y están muy mal utilizados en Colombia. Y esos subsidios a los combustibles, y esos subsidios dizque en las zonas de frontera y esas perforaciones, y hueco fiscal; bueno y entonces ¿qué? Cuando vamos a tapar esos huecos; para eso está el Congreso, nosotros somos los que aprobamos el Presupuesto, somos nosotros. Así que ahí si hay que hacer un estudio muy juicioso.

Ya lo que hagamos nosotros en el Presupuesto ya lo desbordó la tasa de cambio; o sea, la coherencia macroeconómica ya no existe. Ya no existe, porque ya la tasa de cambio, por razones que no son nuestras. ¿Qué podemos influenciar nosotros en las relaciones de Estados Unidos y China?, pues leer; somos lectores. Entonces, en ese sentido si nos devolvieron la pelota; o sea, que los que estamos contra la pared somos nosotros mismos señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Sí, usted tiene razón Representante Óscar Darío, como siempre, y es importante que la Comisión sepa eso. El Presupuesto fue radicado en debida forma, por el Gobierno nacional, por el Ministerio de Hacienda, para que el Congreso hubiese tenido la oportunidad de cumplir el primer, digamos “Tú a tú” con el Presupuesto que era, haberlo devuelto por temas de fondo; inclusive, cuando se venció la fecha de poder haber tenido uso de esta fecha, de esta herramienta, el Congreso por una decisión de la Presidencia de la Mesa Directiva de Cámara, el Presupuesto no había bajado a las Comisiones Económicas, en especial la Comisión Cuarta que es la que coordina, y por eso se perdió esta oportunidad. Usted tiene razón, y en eso el

Gobierno no ha sido diligente ya tenemos a partir de mañana la discusión de fondo en este sentido.

Hay cuatro personas por intervenir, yo les pido el favor que hagamos unas intervenciones cortas en torno a lo que se ha suscitado con el Presupuesto. Aquí está la señora Ministra, el señor Viceministro. Vamos como siempre, a escuchar primero a la señora Ministra y seguidamente, después de escucharla, tienen la oportunidad todos los miembros de la Comisión Tercera de expresar sus observaciones con respecto, en el caso de hoy, al Ministerio de Cultura.

Tiene el uso el uso de la palabra la Representante Katherine Miranda, seguidamente el Representante Armando Zabaraín, Wadith Manzur y John Jairo Cárdenas.

**Hace uso de la palabra la Honorable Representante Katherine Miranda Peña:**

Gracias señor Presidente.

Completamente de acuerdo con el Representante John Gario y con el Representante Óscar. Y hay algo que a mí me preocupa muchísimo y es que no conozco la Regionalización. Pedí la Regionalización a la Comisión, y me dicen que el Ministerio no la ha enviado. Envié derecho de petición al Ministerio, y me dijeron que todavía no la tenían, hasta le semana pasada y yo creo que para nosotros, es muy importante tener esa Regionalización en la mano, para saber qué estamos aprobando y para dónde va la plata exactamente.

Gracias señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Vamos a tener en cuenta eso Representante Katherine Miranda, para expresárselo en este caso, más a la coordinación entre Planeación y el Ministerio de Hacienda. Y todos lo sabemos, lo más importante para nosotros es el tema regionalizado, donde se vé reflejado el tema de nuestras regiones.

Representante Armando Zabaraín.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:**

Muy breve. Solamente quería que me certificara, señor Presidente, qué fecha usted recibió en esta Comisión el Presupuesto, y en qué fecha se enviaron a los Representantes.

Y lo otro, hemos insistido también en el tema de Regionalización el cual, aún no tenemos noticias.

Gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

¿Secretario Alex, el Presupuesto llegó cuándo a la Secretaría? Fue la semana pasada. Si no estoy mal, fue el día martes.

**Hace uso de la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Tercera de Cámara de Representantes:**

El 21 de agosto. Inmediatamente se envió a los correos de todos los Honorables Representantes.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:**

Después del 15 de agosto, ya vencida la fecha.

Para que quede claro el punto. La fecha se vencía el 15.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Ahí hay un tema, que hay que solucionar jurídicamente porque en la Comisión Cuarta de Senado, había una proposición de algunos Senadores de la Oposición, en el sentido de devolver el presupuesto; esa proposición se volvió inocua, porque el Presupuesto no había sido radicado en las Comisiones, que es un tema que se tendrá que resolver.

Vamos a tomar muy especial cuidado en el tema de la Regionalización. De parte de la Comisión Tercera, le vamos a decir al señor Ministro de Hacienda y a la Directora de Planeación, que esta Comisión no nombrará Coordinadores y Ponentes, hasta que no tenga esta Comisión, el Regionalizado debidamente establecido; eso es lo mínimo que podemos hacer.

Representante *Wadith Manzur*, seguidamente el Representante *John Jairo Cárdenas*, la Representante *Sara Piedrahíta* y el Representante *Víctor Ortiz*.

Esto es como de temas generales no estamos hablando de Cultura, todavía.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett:**

Muy buenos días para todos los compañeros.

Realmente Presidente, en el mismo sentido de Óscar Darío. Quiero levantar mi voz por lo que está sucediendo en el Presupuesto General de la Nación. Lo que hemos venido observando, con las distintas carteras que aquí han venido a rendir cuentas de su Ejecución. Estoy muy preocupado, realmente porque en ese Presupuesto que he podido estudiar y analizar, no veo bajo ninguna circunstancia que vayamos a cumplir las metas de Plan de Desarrollo.

En este Presupuesto de este año, querido colega Óscar Darío, vamos a estar muy rezagados en materia de inversión, con respecto a lo que el Plan de Desarrollo plantea.

Vemos cómo el aumento en los gastos de funcionamiento de las distintas carteras, realmente se están robando mucho, en lo que sería inversión nacional, que es lo que se requiere, porque ante estas recesiones económicas, el llamado a recuperar la economía o por lo menos a mantenerla, para que no ocurra una hecatombe

tiene que ser el Gobierno nacional a través del gasto público.

Y ese gasto público solamente hace, o tiene efecto en toda la economía, cuando está bien distribuido: es decir, no es solamente cuando se dan contratos de prestación de servicios, sino cuando las obras llegan. En materia de infraestructuras, lo de Invías es realmente preocupante. Lo del Ministerio de Agricultura, preocupa aún más lo que se gastan en funcionamiento. Sin contarles la investigación que estuve haciendo de lo que se gasta el Ministerio de Agricultura, en pagos a ONG, para la operación y administración de sus gastos y de sus programas.

Realmente, quiero hacer un llamado a mis compañeros para que en esta ocasión, si hagamos un ejercicio juicioso y no sigamos mintiéndole a los colombianos, que ya en el año 2019, se quedaron esperando mucho de lo que prometimos en nuestra inversión, en lo que aprobamos en este Congreso en inversión, si no quiero que vuelva a suceder nuevamente en el año 2020, con recortes presupuestales, como lo decía el colega John Jairo, en materia del Marco Fiscal de Mediano Plazo, huecos que realmente no hemos podido, ni vamos a poder tapar. Que no avanzamos en las depuraciones, que no avanzamos en los municipios, mi querido Óscar Darío, en las estratificaciones de los servicios públicos que seguimos subsidiando; principalmente en las ciudades capitales, de una manera completamente, no sé cuál sería la palabra, pero con poca focalización, digámoslo así. Esos estratos 3, 4 que aún siguen camuflados en los estratos 1 y 2 se siguen robando el subsidio de las más necesitados, y no hemos avanzado en materia, y este Congreso no ha hecho en ningún momento los Debates de Control Político para sacar esto adelante.

Yo creo que ya llegó la hora de que pasemos la página de la evaluación y el desempeño de los Ministerios, en cuanto a su Ejecución del año 2019. Aquí no nos han contado, ningún Ministro nada nuevo, que no hayamos podido, nosotros mismos investigar, y que realmente comencemos a estudiar cómo Comisión, lo que se nos viene para el próximo año.

Quiero que mis compañeros nos acompañen en este proceso, para nuevamente repetirles, no defraudemos al país, ni nos llenemos de ilusiones, y que realmente conozcan la situación fiscal de Colombia, que es bastante crítica para lo que se viene para el año 2020.

Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

A usted Representante Wadith Manzur. Tiene el uso de la palabra el Representante John Jairo Cárdenas y seguidamente la Representante Sara Piedrahíta y el Representante Víctor Ortiz; para dar inicio al debate.



**Hace uso de la palabra el Honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:**

Gracias Presidente.

Por supuesto la tasa de cambio está condicionada también por factores exógenos difíciles de controlar como lo ha indicado el colega Óscar Darío, en virtud de que como sabemos la guerra comercial entre Estados Unidos y China, es uno de los factores que más viene incidiendo en la tendencia a la apreciación del dólar; pero lo que no podemos omitir querido colega Óscar Darío, también, es que hay realidades como la siguientes: Nosotros en el marco de la Ley de Financiamiento aprobamos una excepción del IVA, a las importaciones de bienes de capital, esa circunstancia viene golpeando la cuenta corriente de la balanza de pagos de manera significativa.

En este momento, la tendencia clarísima es a que se incremente el déficit, en la cuenta corriente de la balanza de pagos, en tanto que el volumen de las importaciones, respecto de las exportaciones presenta una asimetría clarísima. El efecto de todo eso, es que obviamente en la medida en que importamos más, quiere decir que sacamos más dólares y eso afecta la tasa de cambio; entonces ¡ojo! ¡Ojo! que la tasa de cambio no tiene únicamente que ver con el comportamiento de la guerra comercial, sino que también hay factores endógenos que pueden marcar una tendencia en el sentido o negativo, porque las reservas se afectan como todos sabemos; y en la medida en que la reserva es, afectan, pues por supuesto en unas circunstancias donde el dólar lo define el mercado, pues eso significa una situación delicada para la economía.

Hago relación a esto, porque me parece que este, por ejemplo, va a ser uno de los factores que va a seguir incidiendo en las tendencias a la depreciación del peso, que porque va a seguir afectando las importaciones de bienes de capital, que por supuesto, terminarán trasladándose al comportamiento de los precios de todos estos bienes importados, y va a afectar por lo tanto las metas de inflación, y estamos hablando entonces, de los supuestos macroeconómicos.

Querido colega, para rematar, quiero llamar la atención sobre un rumor muy fuerte que hay, en el sentido de que la Corte va a tumbar la Ley de Financiamiento. Yo me pregunto qué pasa si tumban la Ley de Financiamiento. Todo el Presupuesto que aprobemos va a quedar en una situación terrible. Lo que quiero en síntesis es hacer un llamado a todos los colegas, para que advirtamos que estamos enfrentando unas circunstancias difíciles, que nos va a tocar enfrentar unos problemas muy complejos y tomar unas decisiones muy duras, y eso es necesario que al interior de la Comisión y al interior del Congreso se empiece a hacer consciencia.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Gracias Representante John Jairo Cárdenas.

Le solicito a la Representante Sara Piedrahíta y Víctor Ortiz, más cortos en su exposición para darle paso a la señora Ministra. Anunciamos la presencia en la Comisión del Representante Carlos Alberto Carreño, miembro de la Comisión. Saludamos también la presencia del señor Viceministro de Fomento y Patrimonio, señor José Ignacio Argote que acompaña aquí en la Mesa Directiva a la señora Ministra.

Celebramos la presencia, también, abrimos aquí como este capítulo de celebraciones, la presencia del Representante Harry que está aquí en nuestra Comisión.

Sara Piedrahíta y Víctor Ortiz.

**Hace uso de la palabra la Honorable Representante Sara Elena Piedrahíta Lyons:**

Presidente muchas gracias. Tranquilo, mi intervención es simplemente para aclarar que retiro mi voto de la aprobación del Acta número 15, ya que en ese momento yo me encontraba en licencia de maternidad. Según la fecha que es el 2 de abril del 2019. Es solo eso.

Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Así quedará la constancia Representante Sara Piedrahíta.

El Representante Víctor Ortiz.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:**

Gracias señor Presidente. Muy corto. Un saludo cordial a la Ministra. A nuestro equipo de trabajo. A todos los colegas de esta Comisión.

Y era en ese sentido. Y es que mañana comenzamos la discusión del presupuesto y hoy no sabíamos cuál es el Presupuesto Regionalizado. Una gran inquietud para empezar a ambientar la discusión de ese Presupuesto 2020. Pero aún más Presidente, ya que tocaron los temas de ambientar la discusión del Presupuesto y lo que dice el doctor Óscar Darío, y eso lo siguiente, y es ¿qué pasó con la inversión privada? Ese 34% que hacía parte del presupuesto y en el Plan Nacional de Desarrollo, que iba a estar financiando el Presupuesto General. Yo pienso que esa congelación de presupuesto, se dio, a que no hubo esa inversión privada, o no llegaron los recursos de la inversión privada.

Y otra preocupación, aquí a nosotros, nos presionan y nos atacan, solo por el hecho de sentarnos en esta curul; pero vemos con preocupación y yo creo que es una alerta para toda la Comisión que donde debemos centrarnos, a mirar bien qué ha pasado con la Ejecución del Presupuesto, no tanto con la inversión, porque mágicamente hay Ministerios que llegan al 70, al 60, 80% de ejecución, y la verdad en los

departamentos y en los municipios no llega esa inversión. La pregunta aquí que nos toca hacer no es ¿a dónde está llegando esa inversión? ¿quiénes son los favorecidos de esa inversión? ¿Cuáles son los sectores? ¿Cómo hicieron para llegar, la inversión a ejecutar ese presupuesto? Porque por el lado del Congreso, por el lado de nuestra labor; pues no ha pasado.

Pero más aún Presidente, yo creo que hay que mirar es el tema de funcionamiento, porque aquí todos los días nos dicen que somos unos burócratas, que aquí todos los días nos dicen que nosotros abusamos de nuestra posición, para abusar de las Instituciones, y hay que mirar qué está pasando con el gasto de funcionamiento, porque hoy los burócratas, o hoy las personas que están usando para favorecer a sus amigos, a sus familiares; no es el Congreso, todos lo sabemos, son los amigos, de los amigos de los Asesores, son los amigos de los amigos de las esposas de los Ministros, de los Viceministros, son los amigos y amigas del sector Gobierno; pero aquí nos estamos quedando con el pecado, mi doctor Carlitos; usted muy bien lo ha dicho, usted sabe a qué me refiero. Y ahí es donde nos toca mirar, Presidente, qué está pasando con el funcionamiento; y nada más podemos mirar aquí, a una cuadra en la DIAN, ¿cuántos funcionarios están llegando a la DIAN, y cuántos vienen a proveer, y cómo se están proveyendo? ¿Y quiénes son los amigos de los Asesores, y quiénes son las personas que están ahí? Ahí es donde tenemos que concentrarnos. Y mire que hoy el Gobierno presenta un proyecto de ley de modificación constitucional, pero para apretar al Congreso; para que digamos, porque solo por el hecho de ser Congresistas, somos corruptos.

Y ahí están los artículos para decir: “Publiquemos bienes”. Ahí está el artículo para modificar el conflicto de intereses, ¿Será que la señora Ministra, cuando profiere, con todo respeto, una Resolución, un Decreto Reglamentario; también no puede haber un conflicto de intereses ahí? Es que esa es la inquietud; no somos nosotros los únicos. ¿Será cuando el Director Jurídico de una Entidad, profiere un concepto jurídico, no hay un conflicto de intereses? Esos son los debates; Presidente, que tenemos que empezar a darlos desde el Presupuesto, también. Porque aquí no hay ningún proyecto de ley, del Gobierno de iniciativa del Ejecutivo, reformando o modificando una Institución, de tantas instituciones que tiene el país.

No hay un proyecto de ley, pero si hay varios proyectos de ley, ajustando la actividad parlamentaria; y eso es una crítica que hago hoy, ya que estamos ambientando la discusión del presupuesto. ¿Dónde están los proyectos de ley, para modificar, para reestructurar, para liquidar, para acabar muchas Entidades que hoy son ineficientes? No hay ninguno y ahí está el Presupuesto que vamos a discutir en estos días.

Gracias Presidente.

### **Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

A usted Representante Víctor Ortiz.

Señora Ministra, le damos nuevamente la bienvenida a la Comisión. Este ejercicio, señora Ministra, que está haciendo juiciosamente la Comisión Tercera, obedece a que hemos querido saber la Ejecución Presupuestal de todos los Ministerios y de todas las Dependencias, del orden descentralizados con autonomía presupuestal, para poder tomar la Comisión, decisiones en el nuevo Presupuesto.

Queremos ser coherentes con Instituciones, Ministerios que hayan hecho una correcta Ejecución Presupuestal para, digamos, dar una discusión a favor de ellos, en este presupuesto del año 2020; pero de la misma manera, las Entidades que no lo hayan hecho, pues nosotros vamos a llevar esa discusión a la inicialmente Coordinadores y Ponentes, seguidamente las Comisiones Conjuntas de Senado y Cámara, y las sesiones plenarias, tanto de Senado como Cámara.

Aquí tienen mucha razón, todos los Representantes que han hablado, en el sentido de que no estamos viendo en las regiones, verdaderamente el impacto de un Presupuesto que nosotros aprobamos. No estamos viendo un compromiso serio del Gobierno nacional, en recursos de financiamiento y nosotros vemos hoy, y lo hemos visto, en todos los Ministerios que han pasado por la Comisión, hoy una ejecución muy importante en funcionamiento; pero una Ejecución totalmente quedada en el presupuesto de inversión, y sobre todo en lo que tiene que llegar allá al corazón, a las entrañas de los territorios, que es donde nosotros damos la cara como Representantes a la Cámara.

Tiene el uso de la palabra señora Ministra. No hay límite de tiempo; vamos a inscribirnos, puntualmente al tema de Ejecución Presupuestal.

### **Hace uso de la palabra la señora Ministra de Cultura, doctora Carmen Inés Vásquez Camacho:**

Muchísimas gracias señor Presidente. Un saludo muy especial para todos los Congresistas que conforman la Comisión. A mis compañeros del Ministerio de Cultura que me acompañan, a los funcionarios de la Comisión, por supuesto; al señor Vicepresidente.

En primer lugar, yo quisiera comenzar dándole las gracias a la Comisión por el trabajo que el año pasado, hicieron para favorecer al Ministerio de Cultura, en el tema de Presupuesto. Si ustedes recuerdan, teníamos en el Proyecto de Presupuesto, unos recursos por 65.000.000.000 (sesenta y cinco mil millones); pero una vez tuve la oportunidad que ustedes me dieron, precisamente de mostrarles como estaba ese proyecto del presupuesto del Ministerio, ustedes me ayudaron a aumentar ese presupuesto, precisamente para poder llegar a los

territorios, como lo dice usted señor Presidente, y como lo han mencionado acá los Congresistas.

Fue muy importante, efectivamente logramos aumentar el presupuesto de inversión, y eso nos permitió cerrar el año 2018 con una Ejecución importante; del 91% del presupuesto en inversión y del más del 98% en funcionamiento.

Presidente, también agradezco la oportunidad e venir a contarles precisamente lo que hemos hecho en materia de Ejecución, no solamente en números, sino poder contarles en qué hemos invertido los recursos, que me parece que para ustedes es muy importante, por supuesto para los colombianos escuchar, en qué se invierten los recursos del Presupuesto General de la Nación; eso es muy importante para nosotros los Ministros y los Viceministros, poder contarles a ustedes, a través de estas invitaciones a las Comisiones. Contárselo también a los colombianos.

Yo quisiera comenzar contándoles, ustedes lo saben perfectamente, pero es importante mostrar la composición del sector cultura, que ahí está. Tenemos, como decía el Representante Óscar Darío, unas entidades adscritas; tenemos tres: El Archivo General de la Nación, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia y el Instituto Caro y Cuervo.

Es importante señalar que el Archivo General de la Nación en sí, es el que maneja toda la política archivista del país; además acompaña las Entidades en todo lo que tiene que ver con esta política, con la ejecución de la política; pero también vende servicios. Vende servicios, porque custodia y maneja el archivo de Entidades que ya no tenemos en el organigrama del Gobierno; tales como el DAS, el Instituto de Seguro Social y además algunas Superintendencias que ya no están. La idea es custodiar, resguardar y proteger el patrimonio documental del país.

En el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, por su parte trabaja en todo lo que tiene que ver con resguardar y gestionar el patrimonio arqueológico, antropológico e histórico de nuestro país; a través de investigación de conservación, de divulgación y formulación de políticas públicas. También tiene el manejo de los parques arqueológicos.

El Instituto Caro y Cuervo está encargado de la investigación científica y lingüística, filología, literatura, humanidades. Caro y Cuervo tiene cuatro Maestrías, que tiene que ver con lingüística. Hay que recordar que es un Instituto que es una Entidad formadora.

En lo que tiene que ver con la Ejecución del año 2018; pues ustedes también lo conocen y Colombia también lo conoce, llegamos en agosto de 2018. Ahí está la composición de nuestro presupuesto, Señores Congresistas. Tenemos entonces el 33% para inversión y el 67% para funcionamiento. Y aquí es muy importante recordar que ese 67% de funcionamiento, ahí están incluidas las

transferencias que se hacen a las regiones. Son transferencias que tienen que ver con recursos del impuesto nacional al consumo, de telefonía de datos, internet y navegación móvil. Ahí también está el Programa Nacional de Concertación que es con el cual le llegábamos a los territorios con recursos, precisamente para programas de formación artística, apoyo a los festivales, apoyo a todo lo que tiene que ver con programas de música, de danza en los territorios y también ahí están los recursos a los municipios de espectáculos públicos. La Ley de Espectáculos Públicos, que por supuesto les llega a los municipios que lo generan.

Quisiera, si me lo permiten, contarles algunos de los programas que se manejan con estos recursos de funcionamiento. Las bibliotecas, llegamos a todos los municipios donde tenemos bibliotecas, más de 1534 (mil quinientas treinta y cuatro) bibliotecas, a ellas las ayudamos mucho con el tema de formación a los bibliotecarios; pero también actualizamos todos los años, lo que tiene que ver con la colección bibliográfica, que está en las bibliotecas. En el mes de septiembre, de octubre de este año estaremos entregando estas actualizaciones bibliográficas.

Las Escuelas de Música. Llegamos a 1023 (mil veintitrés) municipios; pero también apoyamos a Batuta con 106 (ciento seis) Escuelas de Formación de Batuta que se encuentran a lo largo y ancho de nuestro país. El Programa de Concertación de lo que les hablaba antes, que está también ahí en funcionamiento. Estamos hablando de más de dos mil proyectos aprobados, en 520 (quinientos veinte) que la mayoría de ellos son estratos cinco y seis; o sea, 400 (cuatrocientos) de estos 520 (quinientos veinte) que apoyamos con el Programa Nacional de Concertación son de estrato cinco y seis.

Y con el Instituto al Consumo, llegamos a los treinta y dos departamentos. Y lo que les hablaba de la Ley de Espectáculos Públicos, más de setenta municipios generan estos recursos, porque organizan y realizan eventos de espectáculos públicos en sus municipios, por ello nosotros les hacemos una transferencia. Entonces si ustedes ven la composición del Ministerio, la gran mayoría está concentrado en funcionamiento, pero de ese funcionamiento, solamente el 12% tiene que ver con, realmente la operatividad del Ministerio de Cultura. El 55% de este 67, pertenece a las transferencias que hacemos desde el Ministerio, hacia las regiones; entonces este fue el presupuesto del Ministerio en el 20018. Ahí tenemos entonces una Ejecución del 91% obligado; 99% de compromisos y es importante recordar que ahí tenemos unas reservas, que empezamos a ejecutar al comienzo de año, que tiene que ver con unas obras de infraestructura que son el mejoramiento del Teatro Colón y algunas obras que tenemos en los territorios que se quedaron en reserva. Ahí está más detallada la Ejecución del Ministerio en



el 2018; 90.6% en obligaciones y comprometido 99.3.

De lo que tiene que ver con gastos de funcionamiento se ejecutó el presupuesto definitivo eran 350.929.000.000 (trescientos cincuenta mil novecientos veinte nueve millones), repito, incluidas las transferencias, y alcanzamos una Ejecución del 99.6% en compromisos y 96.8 en obligaciones, en funcionamiento y en inversión, 99% en compromisos y 77.9% en obligaciones en inversión.

Ahí está el detalle de las transferencias corrientes, señores Congressistas. Lo que les hablaba de lo que tiene que ver con el Programa Nacional de Concertación, los recursos del INC, y la Ley de Espectáculos Públicos, que son recursos que le entregamos a los municipios.

Y lo que tiene que ver con las Entidades adscritas, al Archivo General de la Nación, su presupuesto entonces ejecutado, el 89% en obligaciones y compromisos, 99% en funcionamiento, entonces el Archivo General alcanzó ejecución 98% en obligaciones y en inversión el 83%.

Luego tenemos el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, con una ejecución en inversión de 95%. Y luego tenemos al Instituto Caro y Cuervo, para vigencia 2018 con una Ejecución del 95%. Allí también está el detalle de la ejecución. Y esto es lo que tiene que ver con la Ejecución del año 2018.

Cerrando todo el sector Cultura, señores Congressistas, tenemos entonces 91% de Ejecución para el 2018.

Pasamos entonces a lo que es la Ejecución del año 2019, lo que va corrido el año 2019. El Caro y Cuervo es una institución formadora, tiene cuatro Maestrías. El detalle de lo que en este momento tiene el Caro y Cuervo de estudiantes no lo tengo, Representante, aquí; pero ya lo conseguí y se lo comento. Pero es una Institución que nos ayuda mucho en todo lo que tiene que ver con formación, la idea es, incluso, este año estamos trabajando mucho en lo que tiene que ver con la preservación de las lenguas indígenas. Estamos en el año internacional de lenguas indígenas. Ahí hemos hecho un trabajo muy importante de preservación y conservación de la lengua; pero lo más importante es que son formadores; tiene cuatro Maestrías muy importantes, pero ya le doy el detalle de cuáles son los estudiantes que llegan al Caro y Cuervo. Lingüística, historia, filología, literatura, humanidades y la historia de la cultura colombiana. Y el número de estudiantes ya se los comparto.

Para el Presupuesto del 2019, tenemos entonces la misma composición. Nuevamente el tema de inversión y de funcionamiento, y aquí es donde quisiera repetirlo, el trabajo que hicimos articulado, con la Comisión Sexta, como con la Tercera y la Cuarta, para beneficiar al sector, aumentando los recursos. Aquí tuvimos

un aumento presupuesto en inversión, que fue muy importante y lo van a ver reflejado, o se está viendo reflejado en el aumento que hicimos de los programas de estímulos y de concertación. Vinimos con un 67% más de recursos para esos programas de estímulos y de concertación. En este momento, inclusive, está abierto el Programa de Concertación, y es muy importante que Colombia entera lo conozca, porque lo que nosotros queremos es que los recursos se queden precisamente en los territorios, que la gente en los territorios sienta que los recursos del Gobierno nacional en materia cultural, le pueden llegar.

No solamente entregamos las Convocatorias, para que la gente acceda a ellos, sino que vamos a los territorios y le contamos a la gente de qué se trata el Programa de Concertación, les explicamos una a una las líneas de las Convocatorias, y además los ayudamos en capacitación para que sea mucho más fácil para ellos diligenciar los formularios. Llevamos varias visitas, tenemos setecientos cincuenta municipios visitados, contándoles lo qué es el Programa Nacional de Estímulos y el Programa de Concertación; porque, repito, nuestro interés es que los recursos se queden en los territorios y vamos a seguirlo haciendo. La Convocatoria se cierra en septiembre 26, una convocatoria de más o menos \$51.000.000.000 (Cincuenta y un mil millones de pesos), que ayuda en todo lo que tiene que ver con formación.

A esta Convocatoria, inclusive, se pueden presentar, las Instituciones por supuesto, las Alcaldías; pero también la Organización es sin ánimo de lucro, y cada una de ellas, puede presentar hasta dos proyectos, para que sean beneficiados por el Ministerio. Los Colegios, las Juntas de Acción Comunal; todas pueden llegar a esta Convocatoria.

Y el Programa de Estímulos que también lo fortalecimos, más \$25.000.000.000 (veinticinco mil millones de pesos) que se entregaron en las Convocatorias, en este momento estamos, inclusive, entregando los recursos a quienes salieron beneficiados con esta Convocatoria, los cerramos en mayo y tuvimos la verdad una muy buena aceptación en los territorios, y se presentó muchísima gente; quisiéramos, por supuesto, tener más recursos para ofrecer más recursos, porque la verdad es que en los territorios la gente está haciendo mucho trabajo de investigación y de formación artística de creación que quisiéramos seguir apoyando.

Ya tengo el dato de las Maestrías. Son doscientos cincuenta (250) alumnos en cinco Maestrías, y además tenemos seiscientos (600) en programas de educación continua.

Entonces nuestro Presupuesto 2019, señores Congressistas, nuevamente es importante resaltar, porque ese rubro de funcionamiento se ve tan grueso, pero tiene que ver con las transferencias

que hacemos a los municipios para programas y procesos de formación y programas culturales.

Aquí está entonces, lo que quedó aprobado finalmente para el 2019. La apropiación vigente 355.205.000.000 (trescientos cincuenta y cinco mil doscientos cinco millones) con un bloqueo de 37.779 (treinta y siete mil setecientos setenta y nueve), la apropiación disponible 316.426 (trescientos dieciséis cuatrocientos veintiséis mil); de ellos tenemos comprometidos el 85% y hasta el momento vamos en 58% de ejecución o de obligados.

Aquí está entonces, el total de funcionamientos, como estaba en la primera diapositiva, 65.7% obligado, en funcionamiento y en inversión 43.4% para un total de 57.7%.

Aquí tenemos más detallado lo de funcionamiento, al mismo tiempo que lo de inversión. Toda esta Ejecución va al 23 de agosto de 2019.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:**

Con el permiso de su Señoría, Presidente.

Ministra, explicar de una vez, no le entendí ¿por qué el grueso de funcionamiento, 203.000.000.000 (doscientos tres mil millones) sobre 114.000 (ciento catorce mil) en inversión?

**Hace uso de la palabra la señora Ministra de Cultura, doctora Carmen Inés Vásquez Camacho:**

Lo que decíamos es que ahí están las transferencias que le hacemos a los departamentos, a los municipios que tiene que ver con el impuesto al consumo; o sea, todos esos recursos llegan ahí. Nosotros lo que hacemos es recaudar todo lo que tiene que ver, primero con la Ley de Espectáculos Públicos. Los municipios que generan estos recursos son los que realizan espectáculos públicos; ahí hay un recaudo que se hace por la venta de boletería, un 10% de la boletería; además de \$90.000 (noventa mil pesos), más o menos tres UVT; eso llega al Ministerio de Cultura y lo único que hace el Ministerio de Cultura es: Llega allí, e inmediatamente se transfiere a los municipios para que ellos hagan, dice la ley, además así lo establece, que tiene que ser para mejora de infraestructura cultural; eso de Ley de Espectáculos. Entonces todos esos recursos aparecen reflejados en el presupuesto de funcionamiento; pero también aparece allí lo de impuesto al consumo, que tiene que ver con los recursos por telefonía celular y de datos e internet.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:**

De esos \$203.000.000.000 (doscientos tres mil millones de pesos), ¿lo del personal son 26.000 (veintiséis mil)?

**Hace uso de la palabra la señora Ministra de Cultura, doctora Carmen Inés Vásquez Camacho:**

No todo eso es para gastos del Ministerio. El 13% es para los gastos del Ministerio, para operación del Ministerio, y el 51% son las transferencias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Ministra, terminemos la exposición y ya cada uno tome nota de las observaciones que tenga, para no interrumpir a la señora Ministra de la exposición que tiene.

**Hace uso de la palabra la señora Ministra de Cultura, doctora Carmen Inés Vásquez Camacho:**

Sí, pero digamos que ahí está muy claro. Ahí está, digamos, más claro el tema de funcionamiento y ahí está claramente establecido cuál es el gasto de personal. Los gastos de adquisición de bienes y servicios, los gastos por tributos multas y sanciones, y ahí está toda la operación de lo que es.

Entonces son 41.000.000.000 (cuarenta y un mil millones) que son 13% del total de los recursos del Ministerio.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Qué pena Ministra, hago un pequeño aporte acá. La inquietud de los compañeros de la Comisión, es cuando uno ve el título de funcionamiento, pues uno asocia al funcionamiento, yo creo que es importante separar esas transferencias de funcionamiento y mostrar gastos de personal independientes; pero ahí está la claridad.

Continúe señora Ministra.

**Hace uso de la palabra la señora Ministra de Cultura, doctora Carmen Inés Vásquez Camacho:**

Ahí estaba más claramente señor Presidente.

Ahí hay un detalle que me parece muy importante. Ahí está el Programa Nacional de Concertación, de cómo estamos llegando a los territorios, que también es un interés del Gobierno nacional, por supuesto, y este Ministerio, además, desde el primer día siete de agosto de 2018, tuvimos, y aparece así, en nuestro Plan Nacional de Desarrollo, un enfoque de cultura y territorio, porque queremos llegar a todos y cada uno de los municipios del país. Ahí están señalados en la diapositiva. Al Amazonas llegamos con doce (12) proyectos, en Antioquia llegamos con 147, al Huila llegamos con 73, a Putumayo llegamos con 69, Santander con 90, Valle del Cauca con 130, Cundinamarca con 73, Córdoba con 136, a Guainía llegamos con 12, a Guaviare llegamos con 22 y eso es algo que nos llena de satisfacción y no por eso vamos a dejar de trabajar en el tema.

En los territorios cada vez están llegando muchas más Entidades que quieren trabajar y obtener recursos del Programa Nacional de Concertación, y por eso insistimos mucho en la capacitación y en llegar a los municipios a contarles de qué se trata y cómo pueden acceder a estos recursos.

Ahí está, entonces son 2.138 proyectos apoyados con 51.843.000.000 (cincuenta y unos mil ochocientos cuarenta y tres millones). Y aquí está más detallado el tema de las transferencias de recurso del impuesto nacional del consumo, telefonía de datos, internet; giramos a todos los departamentos y al Distrito Capital y también allí se giran los recursos, o se recaudan los recursos con los que trabajamos la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, que como les decía son 1.532 bibliotecas.

El detalle de las transferencias también está acá. Ahí están los departamentos: Atlántico 23, La Guajira 15, Meta 30, Nariño 64, Quindío 12, Santander 86; ¿qué hacemos con estos recursos? Aquí en el tema de bibliotecas, lo que les contaba, aquí tenemos una inversión con kit de tecnología de bibliotecas itinerantes, eso es una puesta de este Gobierno. El Presidente Duque en su campaña consideró que era muy importante, y así lo manifestó y se comprometió en llegar a la zona rural con las bibliotecas, que no solamente los jóvenes, los niños que están en la zona; esa Colombia profunda tengan que salir a buscar los libros, sino que los libros lleguen hacia los niños. Los niños generalmente tenían que salir a veces hasta en lomo de mula, para poder encontrar una biblioteca. Este Programa Bibliotecas Itinerantes, lo que está permitiendo es que las bibliotecas que ya tenemos, hagan extensivo su programa para llegar a las zonas rural a la Colombia profunda.

Este año ya tenemos 150 bibliotecas seleccionadas que están haciendo esta tarea de hacer su oferta extensiva a esos sitios; pero en el cuatrienio serán 600 bibliotecas, 150 por año. Pero también tenemos que trabajar en los envíos que le decía, para las bibliotecas itinerantes, la inversión en Llave del Saber, inversión en Sin Escuela, las dotaciones de las que les hablé al comienzo, que van a ser entregadas entre septiembre y octubre, para este año 2019, pero también inversión de dotación de actualización de la Colección Infantil, inversión de dotación de actualización de Colección de Jóvenes y Adultos.

Aquí tenemos una inversión de 19.728.000.000 (diecinueve mil setecientos veintiocho millones), para todo el apoyo, lo que es el fomento y fortalecimiento de las bibliotecas públicas adscritas a la Red Nacional de Bibliotecas.

Lo que tiene que ver con la distribución del INC, a todos los departamentos y Distrito Capital: ahí hay 21.460.000.000 (veinte mil cuatrocientos sesenta millones) para que sean ejecutados, en programas de fomento, promoción y desarrollo

de la cultura. En el mapa se alcanza a ver dónde hemos hecho los giros. Y lo que tiene que ver la Ley de Espectáculos Públicos, también que son recursos y van a los municipios, esto se refiere por recaudo por contribución parafiscal a la boletería de espectáculos públicos, como les contaba; es el 10% del valor de la boletería, cuyo precio sea superior o igual a tres unidades de valor tributario. Ahí también tenemos los departamentos donde se han hecho los giros, por más de \$21.000.000.000 (veintiún mil millones de pesos).

Y recursos de funcionamiento del Ministerio, aquí está el desagregado, aquí están los giros al Departamento, lo que se le ha girado a la Biblioteca Nacional. Las actividades de promoción y desarrollo de la cultura, que es el Programa de Concertación, en lo que va corrido del año. Entonces vamos en obligados en el 57%. Aquí es importante destacar que el Programa Nacional de Concertación, como se está cerrando en septiembre 26, digamos los giros que tienen que ver con el Programa de Concertación, se hacen el próximo año para 2020. Este Programa de Concertación, se adelanta la convocatoria este año, pero para 2020. Y en 2018 se hizo lo propio con los recursos que ya se están girando en el 2019.

Aquí está el detalle de los recursos de inversión, en qué se hacen. Aquí está, digamos lo que nosotros tenemos en nuestro Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, destacando que en esta oportunidad hay un pacto que tiene que ver son la cultura, el pacto de protección y promoción de la cultura y también el desarrollo de la base de emprendimiento de base artística, creativa y cultural. Entonces les decía, que “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” nuestro Plan Nacional de Desarrollo donde tenemos un capítulo, para la cultura, porque la cultura en esta oportunidad, en este Plan Nacional de Desarrollo, en este Gobierno, está en el centro de la agenda de Gobierno. Lo que queremos es seguir fortaleciendo el Programa Nacional de Estímulos, ampliando la infraestructura cultural. Necesitamos adelantar acciones para aumentar el índice de lectura de los colombianos; a través del Plan Nacional de Lectura “Leer es mi Cuento”. Tenemos una meta ambiciosa, pero es una meta que se puede cumplir y la necesitamos, además; porque queremos que Colombia se convierta en un país de lectores, de buenos lectores, de lectores analíticos, de lectores frecuentes, de lectores críticos; y para ellos queremos aumentar el índice del promedio del libros leídos por los colombianos de 5 a 11 años, pasar de 3.8 a 4.2 y de los colombianos de 12 años en adelante pasar de 4.2 a 4.4; para ello tenemos que seguir trabajando en el Plan Nacional de Lectura y Escritura “Leer es mi cuento”

También es muy importante dinamizar la gestión de los Museos, proteger los Monumentos Nacionales y Centros Históricos, la salvaguarda y la valoración del patrimonio cultural, la



creación y formación de artistas. Tenemos que seguir trabajando en la cualificación, también de nuestros gestores culturales. En el desarrollo y la consolidación de la política integral de Economía Naranja, que tiene que ver con las industrias creativas y culturales, reconociendo todo ese talento y la creatividad que existe en nuestro país, a lo largo y ancho del mismo. Gente que hace mucho rato viene trabajando en los temas de cultura, haciendo de ellos bienes y servicios que generen empleo, que generen mayores ingresos y que generen por supuesto una mejor calidad de vida para los colombianos.

Son dos líneas que tenemos en este pacto por la protección y promoción de la cultura y la generación de la base de emprendimiento de industria creativa y cultural, que tienen que ver con la salvaguarda y la protección de nuestra cultura. Tenemos que seguir trabajando en la garantía del acceso a la cultura como un derecho, sobre todo el acceso a la cultura en los territorios. También tenemos que seguir, insisto, haciendo mucho trabajo en formación; pero también en la articulación con los gobiernos locales y regionales, en los que hemos tenido afortunadamente una cercanía muy importante con los Gobernadores, porque la idea es poderlos acompañar y asistir técnicamente para líneas de política pública que le apunten precisamente a esa garantía de acceso en los territorios.

Hemos logrado con lo de las Gobernaciones como la del Valle del Cauca, como la del Norte de Santander, como la de Cauca, Antioquía, articularlos de manera tal que logramos que por regalías, podamos apoyar muchos procesos, Representa Óscar Darío, para apoyar la cultura. No solamente en infraestructura cultural; sino también en procesos de formación artística y hemos avanzado, además, en la áreas de desarrollo naranja de cinco ciudades capitales, pero también sabemos que hay muchos municipios que quieren también avanzar, en esto que llamamos nosotros áreas de desarrollo naranja, y así quedó establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, de lo que se conoce en el mundo como distritos creativos, precisamente para darle la oportunidad a todos los Alcaldes de definir y delimitar áreas donde se puedan desarrollar grandes proyectos de infraestructura cultural, que además gracias al trabajo en conjunto que hicimos con el Congreso de la República, van a tener la posibilidad de recibir inversiones o donaciones de los privados, que les permita aplicar la figura de obras por impuestos.

Entonces creo que tenemos aparte del Presupuesto General de la Nación, que es muy importante, para avanzar en temas de infraestructura cultural y de formación y todo lo que tiene que ver con la protección y promoción de la cultura; también tenemos un articulado muy importante en el Plan Nacional de Desarrollo que nos va a ayudar a animar, a incentivar a los

privados para que nos ayuden con inversiones o donaciones que potencien la cultura en nuestro país.

Las transferencias, aquí están. El Programa de Estímulos, a la fecha hemos entregado 469 estímulos, en lo que tiene que ver con becas, pasantías, premios nacionales, residencias y reconocimientos; ahí están los departamentos donde hemos podido lograr entregar estímulos, gracias al trabajo de los gestores culturales; además, porque ellos han estado, repito, muy pendientes y cada vez mucho más motivados a ingresar a estos dos programas; tanto el de estímulos como de concertación, y nosotros por supuesto apoyarlos en capacitación y técnicamente para que logren presentarse con éxito en estos dos programas.

Lo que va, tenemos unas reservas presupuestales de las que les hablaba, de 30.585.000.000 (treinta mil quinientos ochenta y cinco millones) al 23 de agosto, hemos ejecutado de estos 30.000 (treinta mil), 22.159.000.000 (veintidós mil ciento cincuenta y nueve millones); es decir, el 72% de las reservas vigentes, que tiene que ver con obras de infraestructura. Aquí están nuevamente las reservas presupuestales. Las reservas sin obligar 8.426 y las obligadas que tenemos 72% de ellas.

Ahora llegamos a las Entidades adscritas. Archivo General de la Nación, para presupuesto de 2019, está entonces apropiación disponible 22.673.000.000 (veintidós mil seiscientos setenta y tres millones), obligaciones por 51% y compromiso 74%. Ahí está el detalle, señores Representantes, de la ejecución del Archivo General. En ejecución y funcionamiento estamos en el 60% en obligaciones y en compromiso 68% en funcionamiento en inversión 81% comprometido y 41% en obligación.

Las reservas del Archivo General de la Nación 2.513.000.000 (dos mil quinientos trece millones) al 23 de agosto de estas reservas tienen 2.513.000.000 (dos mil quinientos trece millones); el 100% de las reservas vigentes, ya están ejecutadas. Y aquí está el detalle de estas reservas ejecutadas.

Pasamos al Instituto Colombiano de Antropología e Historia, tiene una apropiación disponible de 23.035.000.000 (Veintitrés mil treinta y cinco millones); de lo cual lleva obligado 38% y comprometido el 70%. Aquí está el detalle de la ejecución. Tiene unas reservas de 593.000.000 (quinientos noventa y tres millones), al 23 de agosto tiene el 91% de las reservas vigentes. De los 593.000.000 (quinientos noventa y tres millones). Aquí hay una diferencia entre 593 (quinientos noventa y tres); hay un error ahí. Y este es el detalle del desagregado de las reservas y de las vigencias.

Y el Instituto Caro y Cuervo, tiene una apropiación de 12.934.000.000 (doce mil novecientos treinta y cuatro millones) de las cuales 55% está obligado y 77% comprometido. Y las

reservas que se constituyeron por \$483.000.000 (cuatrocientos ochenta y tres millones de pesos). Al 23 de agosto tiene 470.000.000 (cuatrocientos setenta millones) que es el 97% de las reservas.

Entonces, como sector tenemos apropiación disponible por 376.000.000.000 (trescientos setenta y seis mil millones). Vamos en el 56% obligado y el 83% comprometido. Allí tenemos el detalle de esta Ejecución. Luego más detalles de lo que son los programas que tenemos en el Ministerio de Cultura. Ahí está la promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos. Ahí está estímulos cinematografía, bibliotecas, artes con los programas de teatro y circo, visuales, danza, música, el apoyo a la música sinfónica, proyecto para construcción, adecuamiento de infraestructuras culturales, la ampliación y el mantenimiento del Teatro Colón.

Y en el Programa de Gestión y Protección y Salvaguarda del Patrimonio del Cultural, tenemos que el fortalecimiento de la preservación y protección del patrimonio audiovisual colombiano; así como la apropiación del patrimonio de los Museos a nivel nacional y el Programa de Fortalecimiento, Gestión y Dirección del Sector Cultural, ahí está entonces todo lo que tiene que ver con el mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles, de propiedad de Mincultura y de la plataforma tecnológica.

Esto sería todo señor Presidente, señores Congresistas; y por supuesto aquí estoy pendiente de algunas inquietudes que les haya generado nuestra presentación; no sin antes contarles que ha sido para nosotros un año muy importante en materia de llegada a los territorios. Ha sido un año en el que hemos tenido la posibilidad, como le decía ahora, de llegar a setecientos cincuenta municipios, contándoles cuál es la oferta del Ministerio. Con mucho acompañamiento y asistencia técnica, a las Secretarías. Tuvimos además ya, dos encuentros con el Consejo Nacional de Cultura, para validar de alguna manera y encontrar caminos comunes de lo que tiene que ver con nuestro Plan Nacional de Desarrollo. Muchas de las inquietudes que tenían, o de las solicitudes que se tenía en territorios, quedaron incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo; además con muchas coincidencias, con lo que el Presidente Duque planteaba desde su campaña, y eso pues nos llena de satisfacción de alguna manera saber que logramos recoger el qué hacer de la gente en los territorios, para poder tener un Plan Nacional de Desarrollo que sea pertinente con lo que se está haciendo en las regiones, con lo que se está haciendo en territorios, en materia de cultura.

También tuvimos reuniones con los Secretarios de Cultura de los municipios. El año pasado, creo que fue de las primeras reuniones que tuvo el señor Presidente, para poder sentarse a escuchar a los Secretarios de Cultura, que son los que de alguna manera trabajan directamente con los gestores culturales en los territorios;

también todas esas voces fueron escuchadas. Y en este año de Gobierno, el Ministerio ha tenido la oportunidad, todos, no solamente la Ministra, sino los Viceministros o los Directores y los funcionarios que están en las Direcciones de llegar y tener la oportunidad de ese dialogo, también nos ha pedido siempre, el Presidente de la República, permanente con los Sectores, de trabajar y escuchar alrededor de 44.000 (cuarenta y cuatro mil) gestores culturales; nuestros artistas y nuestros creadores que siempre nos llenan de insumos para ser mucho más pertinentes y mucho más efectivos, a la hora de tomar decisiones.

Para cerrar, creo que tenemos una oportunidad muy grande de realmente hacer realidad lo que quedó plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo, porque no solamente como les digo, nos estamos quedando con lo que tiene que ver con el Presupuesto General de la Nación; sino que estamos recurriendo a todo ese sentir de la empresa privada, en las diferentes regiones de nuestro país que quieren apostarle a la cultura, como una herramienta de transformación social, y de desarrollo económico, también, para nuestro país. Estamos convencidos que lo que quedó en el Plan Nacional de Desarrollo, en ambas líneas. En la línea de protección y promoción de la cultura, en la Línea B que tiene que ver con desarrollo de base de emprendimiento de base artística, cultural y creativa, nos van a ayudar a lograrlo. A lograr que la cultura se convierta en esa herramienta de transformación social y de desarrollo económico para nuestro país.

Muchísimas gracias Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

A usted señora Ministra por su explicación.

Vamos entonces a abrir las intervenciones de los Representantes de la Comisión. Por ahora se han inscrito cuatro Representantes. El Representante Óscar Darío Pérez, la Representante Katherine Miranda, el Representante Edwin Valdés, el Representante Yamil Arana, Representante John Jairo Berrío, Representante Carlos Alberto Carreño, Representante Carlos Bonilla.

Representante Óscar Darío Pérez Pineda.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:**

Muchas gracias Señor Presidente.

Qué bueno Ministra que la cultura se convierta en una herramienta de transformación social, es fundamental eso; ese es el propósito que anima este Congreso, cuando apropia unas partidas, que si se compara con el Presupuesto General de la Nación, son muy mínimas; pero si se comparan en sí mismas, son un gran esfuerzo fiscal que hace el país.

Cada que una persona paga una factura de un teléfono celular, ahí va un pedacito para la cultura, gracias a las decisiones tomadas por el

Congreso. Pero la cultura se convertirá en un instrumento de transformación, en la medida en que todos esos gestores culturales y todos esos programas que maneje el Ministerio, no se vuelvan monopolísticos; es que siempre son las mismas personas, eso se hereda, después se queda en los hijos de los que están; y ahí hay unos enroscamientos, que yo creo que el Ministerio sí tiene que revisar, y me voy a referir solamente al tema del cine, para poner un solo ejemplo, y a la Comisión Fílmica y a tantas cosas que se derivan del Ministerio de Cultura.

Los Ministerios tienen que avanzar, se tiene que dinamizar. Lo propio, el tema de transferencias y la eficiencia de cada una de esas Entidades adscritas. Es que no es menor que una entidad tenga un presupuesto de \$15.000.000.000 (quince mil millones de pesos), eso no es menor; eso es una suma muy significativa, muy importante y sabemos que el Ministerio se vuelve un promotor, porque con los recursos que tenemos no puede ocuparse de la infraestructura cultural. Aquí el Ministerio es un impulsor, que sumando a municipios y a departamentos y haciendo esa gestión armónica de la formación, del respeto, del cuidado de los ancestros; y por eso esas Instituciones que tienen nombres rimbombantes, sería muy bueno que cumplieran con funciones rimbombantes; no solamente con el nombre.

Los recursos son escasos, y la primera pregunta sería esta: ¿Cuántos de los recursos del presupuesto del Ministerio, se dirigen al Festival Vallenato? ¿Cuántos al Festival de Teatro de Bogotá? ¿Cuántos se dirigen a las filarmónicas? Porque es que la cultura es más que eso. Eso es fundamental y lo aplaudo, pero usted hablaba ahora, no solamente del mantenimiento de la cultura, sino de la promoción de nuevos valores culturales que todavía tenemos regados por todo el territorio colombiano. Lo propio se puede pregonar con el tema de las bibliotecas.

Ministra, yo no sé si estoy equivocado, pero en la información que nos enviaron, aparecen dos cifras distintas para el Presupuesto 2018. En la primera hoja, aparece que la apropiación definitiva de 2018, fue de 350.929.000.000 (trescientos cincuenta mil novecientos veintinueve millones). Y luego la hoja que sigue dice que la apropiación definitiva para el Ministerio de Cultura, fue de 404.419 (cuatrocientos cuatro mil cuatrocientos diecinueve) ¿Cuál de las dos cifras es? Porque esa es la información que nos enviaron; entonces quienes producen esta información, deben entender que quien la recibe, no tiene por qué saber las intimidades del Presupuesto.

¿Qué me estoy imaginando yo?, que lo primero fue la apropiación inicial y lo último fue la apropiación final; pero es imaginación. Yo no sé si eso es así. Lo propio, las obligaciones en el primer documento son 317 (trescientos diecisiete) y en el segundo son 367 (trescientos sesenta y siete); alguno de los dos, no estará conectado con la realidad.

### **Hace uso de la palabra la señora Ministra de Cultura, doctora Carmen Inés Vásquez Camacho:**

Discúlpeme lo interrumpo Representante. Uno es el sector, todo el sector; el Ministerio y sus adscritas y otra es el presupuesto del Ministerio, solo del Ministerio; por eso está así. Uno es solo del Ministerio, que son 350.000 (trescientos cincuenta mil). Y cuando hablamos de todo el Sector 404.000 (cuatrocientos cuatro mil).

### **Hace uso de la palabra el Honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:**

Está bien. Yo acepto eso. Yo lo presentaría distintos, porque puede inducir al error.

Ministra, yo tengo algunas preguntas, con relación a estas Instituciones que están adscritas al Ministerio. El Instituto Colombiano de Antropología e Historia, muy importante saber, ese Instituto ¿cuántas personas lo conforman? ¿Qué hace? ¿Qué rango tiene quien la dirige? ¿Cuál es el producto terminado de ese Instituto en beneficio de la cultura en Colombia?; o sea, ¿Por qué nosotros tenemos que tener ese Instituto? Ese Instituto que se volvió histórico para este país ¿por qué lo necesitamos?

Y lo propio podría decir, no del Archivo General de la Nación, cuyo nombre lo defiende todo; pero qué bueno desagregar esa Institución también. Qué bueno desagregarla. ¿Cuántos funcionarios la componen? ¿Si el archivo está digitalizado? ¿Si es manual?

Y lo propio con el Instituto Caro y Cuervo. El Instituto Caro y Cuervo, me dicen ahí ustedes que tiene unas funciones formativas y habla de educación continua. Yo acabo de consultar aquí en internet, y creo que eso es por internet, eso no tiene como presencial, como que nos informen mejor eso. ¿Y cuáles son las Maestrías? ¿Cuántos estudiantes van allá y asisten allá y cuántos docentes tenemos, para justificar el presupuesto? Es que de eso es de lo que se trata. Es una ejecución presupuestal y usted habla ahí de becas. Qué bueno saber ¿cuántos son los becados? ¿Cuáles son los caminos para becar a las personas en el Ministerio? ¿Cuáles son los requisitos? ¿Quién toma esas decisiones? ¿Los comités monopólicos? ¿O son las acciones novedosas y técnicas del Ministerio? ¿Si es que el Ministerio ha roto con esos principios que han diseñado gentes del pasado?, que son muy importantes, gente muy prestante; pero que siempre son como los mismos, con los mismos procedimientos. Yo espero que no sean los mismos beneficiarios de las becas, eso sí yo lo esperaré.

Ministra, yo estoy seguro de que su Ministerio hoy, no debe tener Convenios con ninguna Institución sin ánimo de lucro, porque eso no nos lo informó. Esa era una pregunta que yo quería hacer, porque creo que en el pasado, algunas Fundaciones tuvieron convenios con el Ministerio, no sé si pueda estar equivocado. Porque hay



Fundaciones muy loables, muy importantes; por ejemplo, la Fundación Luis Carlos Galán, maravillosa; pero yo, mirando aquí contratos; uno con Bienestar Familiar dizque para dictar charlas, capacitación y presentar informes; ese es el objeto del contrato, con un volumen enorme de recursos. Y otro era para la atención integral a las mujeres gestantes y niñas y niños menores de cinco años; estoy poniendo un ejemplo, de ese Instituto; no estoy diciendo que era con usted.

¡No, no! Yo dije que usted no había informado ningún Convenio con ninguna entidad sin ánimo de lucro. Estoy poniendo esto aquí, es a título de ejemplo. De que hay Entidades como estas que han tenido contratos de 114, \$115.000.000.000 (ciento quince mil millones de pesos), en los primeros años del Gobierno Santos, muy bien invertidos, no estoy poniendo eso en discusión. Pero a mí sí me gustaría conocer como de eso. Como si el Ministerio tiene de eso, o ha tenido de eso. ¿Cuáles son los Convenios que hace con las filarmónicas? Ese tipo de cosas. Porque que es que, vuelvo y repito, el presupuesto no es nada comparado con el total del Presupuesto General de la Nación; pero sí es mucho, en sí mismo mirado, considerado. Un presupuesto de \$404.000.000.000 (cuatrocientos cuatro mil millones de pesos) no es un presupuesto cualquiera.

Así que Ministra, bien la información, esto es numérico. Y los Informes de la Ejecución Presupuestal tienen dos áreas: Lo numérico y lo cualitativo. Y yo me he referido más a lo cualitativo que a lo numérico. Si usted de pronto no tiene la información que yo le solicito, simplemente me la envía a mí, porque estoy muy interesado en ver cómo funciona cada uno de los programas del Ministerio.

Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

A usted Representante Óscar Darío Pérez. Representante Katherine Miranda y seguidamente el Representante Edwin Valdés.

**Hace uso de la palabra la Honorable Representante Katherine Miranda Peña:**

Gracias señor Presidente.

Yo seré un poco más breve que mi colega.

Tengo una duda señora Ministra, es frente a unos compromisos que usted adquirió con nueve Museos y no ha cumplido estos compromisos. Y estoy hablando de un rubro para gestión, protección y salvaguardia de nueve Museos. Me permito decirle cuáles son; debo aclarar que ninguno está en Bogotá. Museo Casa Natal del General Santander, Museo de la Gran Convención y Museo Antonio de Bonilla, Casa Museo Antonio Nariño, Casa Museo Rafael Núñez, Museo Nacional Guillermo Valencia y Casa Museo Guillermo León Valencia, Museo Juan del Corral, Museo Alfonso López Pumarejo; todos fuera de Bogotá.

Ahí supuestamente había un rubro de \$710.000.000.000 (setecientos diez mil millones de pesos), de los cuales hasta el momento se han comprometido y se han obligado cero pesos, pese a que usted, en diciembre de 2018, se comprometió a garantizar por lo menos el 50% de lo adeudado, a 18 de marzo. No, vemos que hay continuamente personas que desde los Museos nos hacen llegar quejas, porque en este momento no se tiene cómo funcionar estos museos, y me han llegado correos electrónicos a mi correo personal, porque usted está incumpliendo los compromisos que hizo con estas personas, para que el 18 de marzo se generara por lo menos el 50%; estamos a agosto Ministras y no se ha girado un peso.

Gracias señora Ministra.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

A usted Representante Katherine Miranda. Representante Edwin Valdés y seguidamente el Representante Yamil Arana.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Edwin Alberto Valdés Rodríguez:**

Gracias señor Presidente. Cordial saludo a la señora Ministra y colegas.

Revisando el Presupuesto del año 2018, donde vemos que el Ministerio de Cultura, de los \$115.000.000.000 (ciento quince mil millones de pesos) que pertenecen al Plan Plurianual de Inversiones, allí decimos que un 33% es en inversión. Qué quiero llamar la atención con esto. Nosotros en el país, creo que de las dificultades más grandes que tenemos, es esa generación de empleo; es cómo buscar alternativas adicionales, y por qué no enfocar la cultura en esa generación como tal. Lo hablamos como lo decía el Presidente Iván Duque, con la Economía Naranja. Y viene allí algo a resaltar, que es el caso de las iniciativas que podemos tener nosotros de audiovisuales o de exportación y unir un tema con la educación.

Aquí tenemos, en el caso nuestro del Caquetá, la Universidad de la Amazonía, la UNAD, otras Universidades y a nivel nacional, que están graduando a nuestros jóvenes y no los utilizamos. Le pongo un ejemplo con la Serranía de Chibiquete. Estamos hablando que es patrimonio cultural y natural de la humanidad. Lo haríamos también con el Parque Arqueológico de San Agustín. Y por qué más bien esos especiales que se están dando, se van a poner a promocionar, los hagan nuestros profesionales. Que generemos empleo, que si hay que ir más allá de apoyar a empresas, asociaciones; temas asociativos, pensemos más bien en un capital semilla, para que estos profesionales nos ayuden con la generación de empleo y a la par nos ayuden, pues a promocionar nuestro tema cultural y lo que tenemos de diversidad, aquí en el país.

Entonces más bien que tengamos un impulso. Sé que el recurso, pues a nivel nacional es con

gran esfuerzo, que se tiene acá ese presupuesto, y que realmente, pues es pequeño, pero tenemos que volver: ¿Cómo fomentar eso? ¿Cómo volvemos economía? ¿Cómo volvemos empleo, la cultura nuestra, porque creo que es grandísima y vale la pena resaltarla creando empresa?

Era eso Ministra y agradecerle por su información, también.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

A usted Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Yamil Arana y seguidamente el Representante Jhon Jairo Berrío, Vicepresidente de la Comisión.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Yamil Hernando Arana Padauí:**

Buenas tardes señora Ministra, queridos colegas.

Señora Ministra, de antemano felicitarla por la exposición y todos esos numeritos que nos muestran siempre, en las diapositivas; pero tengo que hablarle con la verdad. Su Ministerio, Ministra, no se siente, ni aquí, ni en territorio, ni en ningún lado. Me disculpa Ministra, pero no la veo. Hace unos pocos meses me acerqué a usted en el Aeropuerto El Dorado de Bogotá. Le comenté que en la construcción del Puente Bodega-Yatí, se habían encontrado unos restos arqueológicos, más de 75.000 (setenta y cinco mil) piezas; tal vez uno de los hallazgos más grandes e importantes en la historia de Colombia. Yo no veo que le haya prestado mucha atención a eso; tanto así, que la semana pasada estuve en el Fondo de Adaptación, me reuní con el Gerente, y me cuenta que estos restos arqueológicos, van a ser trasladados al Municipio de Malambo-Atlántico.

Yo pregunto ¿qué tiene que ver Malambo con Magangué? ¿En qué se parece Malambo a Magangué? ¿Qué coincidencia tiene? ¿Qué relación tiene el municipio de Malambo y el municipio de Magangué? Ministra, si usted no le presta atención a tan grande descubrimiento, ¿Qué le queda al resto de los colombianos?

Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

A usted Representante Yamil. Tiene el uso de la palabra el Representante Jhon Jairo Berrío.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:**

Gracias señor Presidente.

Tres anotaciones muy puntuales. La primera. Señora Ministra, cuando usted se refería a las inversiones que hacen en los estratos cinco y seis, se estaba refiriendo a los municipios de niveles cinco y seis. Es bueno tener esa claridad, porque no faltará aquella persona, que no sea bien intencionada, y escuche hablar de estrato cinco y seis y se diga que el Ministerio de Cultura invierte

en esos estratos socioeconómicos. Es bueno hacer la claridad, porque yo entendí inmediatamente que usted se estaba refiriendo a municipios, y estaba en el contexto de los municipios; pero refiriéndose en el contexto de los municipios se refería a estratos cinco y seis. Es muy importante esa anotación, porque no faltará quien mal interprete una intervención suya en ese sentido. Municipios niveles cinco y seis.

Lo segundo. Está muy claro. En las transferencias, están algunas inversiones o muchas de las inversiones, que hace el Ministerio, por eso yo creo que a todos nos llamaba mucho la atención ver cómo los gastos de funcionamiento eran muchísimo más altos, que el mismo plan operativo anual de inversiones, que es el POAI, como lo tiene establecido allí. Nos queda claro que, en las transferencias, hay una cantidad de inversiones, sobre todo desde la parte central de cultura; o sea, desde el Ministerio, que logra observar, que en gran medida son inversiones que hacen en las regiones y en los municipios; pero si esas son inversiones que hacen en los municipios; entonces ¿qué es lo que están haciendo en el POAI?, sería bueno que nos contara también esas inversiones que hacen a través del Plan Operativo Anual de Inversiones; para saber cuál es la diferencia entre los dos y por qué no más bien lo dejan, no en transferencias, sino que los dejan en un rubro único y exclusivamente de inversiones. Para evitar esa dualidad, porque si nosotros aquí como Congresista lo miramos y si usted le presenta este informe de gestión a la ciudadanía en general, pue inmediatamente se va a ver es un Ministerio totalmente burocratizado, cuando no es la realidad. Entonces es importante diferenciar ¿Qué es la transferencia? ¿Cuáles son las inversiones por transferencia? ¿y cuáles son las inversiones por POAI?

Y, por último, el Instituto Caro y Cuervo observo que hay un funcionamiento, incluido transferencias del 56%. Yo me voy a la tabla final, y encontramos allí, que, en esa tabla final, algunas, no sé si estarán todas, de las acciones que se vienen haciendo en Caro y Cuervo; pues corresponden a funcionamiento. Entonces allí sí de pronto si no hay transferencias, y de pronto sí estamos gastando mucho más en funcionamiento que en inversión. Quisiera como que nos aclarara, esas dos situaciones.

Muy amable señora Ministra.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

A usted Representante Jhon Jairo Berrío. Tiene el uso de la palabra el Representante David Racero y seguidamente el Representante Carlos Bonilla.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias Presidente.

Muy buenas tardes colegas, señora Ministra, funcionarios que la acompañan. Yo soy de los que

considero, que evidentemente el aspecto del sector cultura no es un sector secundario o terciario de una política de Estado. Yo defendí a ultranza el año pasado el aumento del presupuesto para su Cartera, y considero que cualquier política de cultura, no puede ser simplemente un accesorio a las políticas de transformación de los países. Algunos siguen viendo la cultura como siempre, la cenicienta, como algo que a veces no se le ve mucho el sentido. Son aquellos que siempre plantean las voces, de para qué en las Universidades dan materias o carreras como Filosofía o Arte, o todas esas cosas, ¿para qué? Que es mejor formar a los jóvenes en lo que está demandando el mercado, en lo que realmente sea útil y productivo, y que dé plata de manera inmediata.

Es una visión muy corta, muy superficial que no responde a lo que es las demandas y las necesidades y proyecciones de las sociedades del Siglo XXI. Yo hago esta introducción para poder llegar a dos tesis que quiero plantearle en esta intervención, aprovechando su presencia, señora Ministra.

La primera. Es que ese tema de la cultura, viéndola desde dos aspectos fundamentales. La primera, como transformación social, como dijo el Representantes Óscar Darío, y fomento a la identidad y la promoción de la cultura de un país, lo que nos hace grande como sociedad. A lo sociedad la recuerdan a lo largo de la historia y en los tiempos, no tanto por si crecieron o no en el hit de determinada manera; si no por el legado cultural artístico que puedan dejarle a la humanidad. Yo sí creo, soy un convencido a ultranza, que Colombia puede dejarle un legado a la humanidad. Que Colombia, en su explosión cultural identitaria, puede mostrarle al mundo entero, algo más allá de lo que siempre nos han recordado, que es la cocaína y cosas varias. Yo sí creo que definitivamente la promoción cultural es fundamental; no como algo accesorio, sino como reivindicación de nuestra identidad y que va ligado en segunda instancia a lo que hoy se conoce como la gestión cultural; eso puede dar dinero, eso puede generar recursos, eso puede generar productividad, eso puede generar riqueza; si lo puede hacer, siempre y cuando esté orientado de una manera efectiva y estratégica.

Yo al principio, y lo digo como oposición, cuando el Presidente de hoy en día, Iván Duque hablaba de Economía Naranja, yo le encontraba algún sentido, digamos, porque de pronto por su juventud, por el conocimiento que tiene a nivel internacional, de lo que está moviéndose en la economía a nivel internacional; yo sí creo que él tiene presente, que la Economía Naranja, para nosotros puede ser un factor de oportunidad de generación de otro tipo economías, que hoy en día están pegando muy fuerte en toda economía internacional; sin embargo, después de un año, todavía no vemos tangiblemente el tema de la Economía Naranja, usted lo colocó ahí como una de las actividades, pero no se ve. Y no lo digo yo,

simplemente como oposición, sino sectores del Gobierno, le preguntan hoy al Presidente Duque, cómo es que estamos realmente comiendo el tema de la Economía Naranja, porque no soy.

Pero como algo estratégico y creo que es posible hacerlo. Pero yo veo también lo que usted presenta señora Ministra, que muchas de esas metas, sus actividades que hace como Ministerio y como Sector, siguen siendo metas que no parecen metas y agenda de Estado, sino más bien metas de ONG. Se lo digo con todo respeto; por ejemplo, usted hablaba ahorita de que se está impulsando creo que ciento seis batucadas a nivel nacional; creo que esa fue la cifra exacta si escuché bien. que eso es muy bonito, pero ciento seis batucadas en todo el país, no es una meta de un Estado. Ahí donde yo me empiezo a perder, bueno qué importancia, no por la batucada en sí misma en la promoción de la cultura, sino estratégicamente es un ¿cómo se va a orientar, en una estrategia una puesta más amplia? Eso lo puede hacer cualquier ONG que canalice presupuestos de algún agente de cooperación extranjera; ¿eso qué tiene ver con la política de transformación de este Gobierno del Presidente Duque? Y no le veo, y un poco, no sé si han oído la reflexión del Representante Óscar Darío, de esas inversiones que está haciendo el Ministerio de Cultura, en estas grandes apuestas culturales y comerciales que más que culturales son comerciales; por ejemplo, el mismo Festival Vallenato y otras; esa puesta tan importante que se genera, que ahí es donde se concentra la mayor cantidad de recursos, usted me desmiente por favor, que se concentran para la canalización de presupuesto en actividades de reconocimiento cultural y promoción cultural.

No sé qué tanto, este tipo de actividades están también en el marco de una estrategia de transformación de promoción, etcétera; o termina generando, que se ve en Colombia, unos círculos de sectores industriales de la industria cultural, que se terminan apropiando esos recursos de la industria cultural; porque yo no sé qué tanto está generando llegando impacto de transformación en la gente, o esa intermediación o esa mediación, termina generando más bien, llenarle los bolsillos a unas empresas de intermediación, de negociantes de la cultura, que no está mal; siempre tiene que haber intermediaciones, pero insisto, eso se ubica en un marco de estrategia.

Por eso mi reflexión es un poco más amplia, y perdóneme Presidente, pero yo sé lo que nuestro es un tema de contabilidad, que es lo que hemos manejado con las otras carteras; pero los que consideramos que esto sí es importante, no lo vemos. Y no es un asunto de este Presidente Iván Duque, esto lastimosamente el tema de la Cultura no se ha valorado en los últimos gobiernos. Hace 15, 20, 30 años, donde siempre se ve el tema de la cultura como algo accesorio, y no se le ve la importancia, insistimos, no solamente de transformación, sobre todo, por ejemplo, en



un escenario posconflicto, como el que estamos viviendo, de reconstrucción de tejido social, sino que también como un Sector donde se puede generar un valor económico agregado, adicional.

Entonces, yo sí creo, Ministra, para defenderla como lo vamos a defender en el tema del Presupuesto para el próximo año, a mí sí me gustaría precisar un poco más la estrategia puntual que se tiene, de cómo eso va a llegar a las comunidades, no simplemente con acciones: “Seiscientas bibliotecas itinerantes”. Yo no sé Ministra, si eso es una meta de Estado real; o sea, no sé, a mí me genera como si estamos, si esta es una meta seria. Sería de lo que tiene que ser un Estado, para darle una importancia tan amplia. Siento que ahí se puede estar desperdiciando mucho presupuesto, y no porque no lo tengamos que hacer. Lo tenemos que hacer, no sé cuál es la puesta con el Ministerio de Cultura con el sector turismo, por ejemplo. ¿Cómo estamos relacionando el sector turismo, con el sector cultura, en una alianza estratégica, pues de promoción? Quién no reconoce la diversidad que tenemos nosotros en Colombia, y la posibilidad de ofrecerle al mundo un mercado. Un mercado de gozo y disfrute, de lo que es nuestra diversidad cultural y etcétera.

Entonces siento que se le puede meter mucho más, independientemente de que yo sea oposición de este Gobierno, yo defenderé el tema de cultura en cualquier instancia, porque vemos la oportunidad, una oportunidad en términos económicos, especialmente en términos económicos.

Bueno, esa es como una reflexión y espero un poco de retroalimentación de su parte.

Gracias Ministra, gracias señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

A usted Representante David Racero. Para terminar, tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Bonilla.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto:**

Gracias Presidente. Saludar a la Ministra, por estar aquí acompañándonos.

Escuchando a los colegas, definitivamente este es un tema donde debemos hacer es “A mea culpa”. Porque es que estamos hablando de un Ministerio, que lo que necesita es plata, recursos. Podríamos concluir al final, que falta mucho por hacer y que hay limitantes gigantescas; pero pasa por lo presupuestal y de alguna manera, David mencionaba lo que es trascendental. Le estamos dejando una responsabilidad al Ministerio de Cultura, de hacer lo superficial y lo profundo. Y es un Ministerio con unas limitaciones presupuestales muy muy grandes, y podríamos incluso meternos en el debate, de lo que ha pasado con el deporte, de lo que ha pasado con nuestros artistas y nuestras expresiones culturales,

y terminaríamos cumpliendo lo que todo el país concluye, que nuestros escultores, nuestros deportistas han sido superior a nuestros dirigentes y a nosotros mismos, porque a veces en procesos de formación, sin Escuelas, sin base; han superado todas las limitaciones que la estructura del Estado les ha generado, les ha permitido y han salido adelante, y en seo podríamos encontrarlo en todos los niveles.

Entonces, yo quiero de manera humilde y sensata, reconocer algo que Óscar Darío, decía, algo porque en otros temas diferimos de que aquí hay una estrategia transformadora y de transformación social muy importante, Óscar, y que hoy no pasa solo; por ejemplo, en Cali en el Vale del Cauca se hace el Petronio. El Petronio, es una muestra de recogimiento de expresión cultural, de una de las regiones más pobres y miserables, sumidas en el conflicto, que es el Litoral Pacífico Colombiano; algo de eso es Cauca, y en ese escenario del Petronio, esos hombres y mujeres se vuelven figuras y referentes de su propia sociedad y de sus propios entornos y lógicamente algunos de ellos trascienden las fronteras y pasan al contexto internacional; entonces más allá de eso también hay un tema de identidad, de dignidad de país. Si eso no existiese, hoy la música, la riqueza cultural, gastronómica, artística del Pacífico colombiano, no tendría un escenario de expresión. Y a lo mejor lo mismo podría haber sido, o sucedería con el Festival Vallenato hace años, y uno podría caer en el debate de lo que Óscar Darío ha planteado de buena manera, y es hasta dónde tanto recurso invertido allí y tanto por hacer. El problema es presupuestal. Lo uno no quiere decir que debería tener menos; o sea, las dos cosas deberían tener más recursos.

Entonces quiero referirlo de esa manera, y allí creo que tenemos uno de los grandes retos. No solo como Comisión, sino como país y es apostar más recursos a ellos; e incluso algo, Ministra, yo soy crítico de todos los modelos anteriores y podría terminar siendo crítico de este; a veces hacemos paños de agua tibia. Yo por ejemplo creo firmemente por darle el ejemplo del Petronio. En mi tierra Santander de Quilichao, en la zona afro, plana; hoy hay niños tocando violín a un alto nivel; cerca de una capilla doctrinera, cerca de una casa de la Cultura, y ese es un tema que se estaba perdiendo; o sea, que en la identidad estaba desapareciendo, que no tenía arraigo. Y hoy es un tema diferente, y esos niños están soñando con ir al Petronio. Entonces, uno diría: “Ministra, no podemos seguir cometiendo el error de echarle una pintadita a ese vaso y dejarlo allí”; hay que profundizar el esfuerzo y lograr que, así como se hace una infraestructura educativa, una infraestructura de una biblioteca, una formación, la inversión en la Capilla; ese proceso tenga continuidad para que, en diez, quince años allí estemos hablando de que nació un nuevo árbol; o sea, que germinó, que allí hay una expresión

cultural del país. Orgullosamente de país que sigue caminando. Ese sería un mensaje de mi parte.

Lo de los grandes eventos, pues le estaba diciendo a mi colega, a mi amigo Fabio Arroyave, él mañana condecora a Mario Yepes; ese es un problema de país. ayer ganó Nairo y todos vemos a Nairo. ¿De qué país es producto Nairo? ¡no!, de la Selva de Natura, del bosque. Allí no hay un proceso formativo. Y cómo esos podríamos debatir si a Mariana y a toda esta gente le tiene que dar unos recursos para sostenibilidad. ¡Sí se los tiene que dar!; ese no puede ser el debate, si eso sucede en todos los grandes países del mundo, eso sucede en Brasil, en Argentina; eso pasa con la cultura. El Estado apropia unos recursos para estos hombres que se vuelven los referentes de esa sociedad y que casi siempre terminan siendo gente muy pobre y humilde, gente que viene de muy abajo.

Entonces, ese elemento, coincidiendo con Óscar Darío, no óyese ser un elemento de discusión. Hay que hacer lo uno Óscar, y lo otro, y eso otro no lo puede hacer solo el Ministerio de Cultura, porque cuando hacen Escuelas de Formación, cuando se invierte en lo masivo, cuando se invierte en el cimientito se están construyendo hombres y mujeres mejores para la sociedad; y esa no puede ser la responsabilidad del Ministerio de Cultura; pero esos hombres y mujeres esos miles o millones de hombres y mujeres donde el Estado invierta, no todos llegan a ser el ciclo olímpico, o el ciclo deportivo o cultural, para ser grandes figuras del mundo; entonces, no podemos dar ese debate desde esa perspectiva porque al final, estaríamos incurriendo en un error gigantesco.

Usted de manera sencilla, Ministra, ha dicho algo que casi siempre los que se sientan ahí, no reconocen. Y eso ha sido parte de nuestro debate, y yo se lo quiero reconocer. Siempre nos toca a nosotros recordarles a los Ministros y a los altos funcionarios, que en esta Comisión se hace el primer gran esfuerzo, porque esas de dependencias, esas entidades tengan la plata. Y claro, allí pues no le voy a decir algo malo porque no tengo para decirlo, la gente aspira a que esas mismas dependencias atiendan a los Parlamentarios de estas comisiones con altura, con dignidad. Nosotros no somos gente rara, ni andamos buscando temas personales, pero todos queremos, de alguna manera Katherine lo decía; hay unos Museos y no están en Bogotá. “No, nosotros damos la pelea, porque se invierte en las regiones”. En el caso nuestro, pues yo vengo de un departamento como el Cauca. Sigo soñando que cada día la brecha se siga cerrando. No estamos pidiendo que se invierta donde no se necesita; pero sí donde hay miseria y pobreza, y hay un patrimonio cultural tangible, físico o humano, que puede ser posible de sacar adelante.

Entonces Ministra, aquí seguimos dispuestos a ayudarla, acompañarla; pero seguimos soñando que sea posible invertir en nuestras regiones, e

incluso que usted diera un debate que nosotros podemos acompañar. Miren colegas, uno cuando habla de los PDET, cuando habla de la plata de OCAD Paz, está hablando de regiones que parece que su único déficit y pobreza fueran las vías, la infraestructura educativa, la infraestructura social. Y la mayor pobreza está en que le hemos castrado, le hemos limitado a nuestro capital humano la opción del deporte y la cultura, la opción del arte, de construir identidad, pertinencia y los recursos de OCAD Paz, no se invierte para eso Ministra, en los recursos de regalías no hay un peso para eso.

Usted debería dar un debate, eso es un debate de los ciento setenta y pico de municipios de las PDET. Entonces Ministra, yo siempre esperanzado en que haya mejores acciones, en que las cosas puedan ser mejor; pero consiente de que este es un tema presupuestal y estamos aquí como Comisión. El Presidente John Jairo Roldán en eso ha sido sensato, profundo de que queremos acompañar dónde falta plata y el tema del deporte y la cultura para nosotros son una estrategia sustancial de país.

Muchas gracias Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

A usted Representante Bonilla. Disculpame con el Representante Carlos Alberto Carreño, que ahora lo excluí de la lista porque yo mismo escribí y no me entendí la letra.

Representante Carlos Alberto.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín:**

Gracias señor Presidente.

Yo estoy de acuerdo para resumir y no extenderme demasiado, que creo que se han dicho cosas muy importantes. Ya lo había repetido en esta Comisión en días anteriores con otro Ministro; estos informes deberían ser más de carácter cualitativo; más sin embargo supongo que porque es la Comisión Económica, por antonomasia, pues se viene fundamentalmente con cifras.

Las cifras generalmente son frías y hasta crueles; pero si nos quedamos con las cifras, señora Ministras, unas preguntas. El Ministerio cuenta con veintidós rubros de funcionamiento. Once de los cuales presentan una ejecución presupuestal de 0%. ¿Qué explicación merece eso? Los programas de inversión, tienen un promedio de Ejecución del 30%. Estamos en agosto; luego agosto ya finalizó prácticamente, ¿En qué se va a gastar la plata al final de este año? ¿A qué velocidad, en qué se va a gastar? Para invertir el 70% para que no sea castigado el presupuesto para el próximo año.

Hay más cifras que de alguna manera aquí, ya se han mencionado frente a la industria cultural, el Instituto Caro y Cuervo, por ejemplo, tiene quince rubros de funcionamiento, diez con un presupuesto intacto. Pero quería terminar con una apreciación que a la vez también puede ser una pregunta. Cuando el doctor Iván Duque

asumió la Presidencia, enarbó de lo que él llamaba la Economía Naranja. Independiente si el desarrollo de esa Economía Naranja iba o no a tener un claro carácter neoliberal, cosa que nosotros pensábamos, que iba a ser así, y por lo tanto se iba casi que a privatizar la generación de conocimiento en Colombia, uno decía: “bueno, por lo menos resaltemos que en esa Economía Naranja, pues va a haber un desarrollo en la ciencia, del arte, de la cultura”; por lo menos pensábamos que Ministerios como este, pues iban a tener una importantísima presencia en la agenda política, social y económica del país. y lo que vemos más allá de la cifra cerrada del Presupuesto, hoy en Colombia se está denunciando con fuerza, la corrupción, más de 50 billones, para un Presupuesto como el que pensamos aprobar en el 2020, es prácticamente más del 15%. La pregunta es ¿en corrupción cuánto se lleva del presupuesto de cultura?; pero independiente de eso, de la cifra del monto, uno no ve, realmente señora Ministra, y esa es la preocupación que, en medio de este discurso de Economía Naranja, el Ministerio de la Cultura tenga una prelación tal, como para que realmente se legitime ese discurso macro, que señala el Gobierno.

Y un elemento que es un poco más complejo. No es para entrar en un debate, no es el momento, ni las circunstancias, sobre qué es cultura, qué se entiende por cultura; pero por ejemplo, frente a este desastre que está sucediendo con la Amazonía, el hecho de que Colombia sea uno de los países que tiene acceso a este importantísimo espacio geográfico para la humanidad hoy, ¿cuál es la tarea, la función que desarrolla el Ministerio de Cultura en este momento, para concientizar; es decir, al Ministerio de Cultura, también le corresponde ese tipo de funciones? Es imposible pensar que el Ministerio de Cultura, logre trabajar mancomunadamente con el Ministerio del Medio Ambiente, con el Ministerio de Educación, por ejemplo; para generar un avance en la conciencia nacional de la importancia de los recursos genéticos, biológicos, etcétera, que este país posea. ¿Es difícil pensar en eso? ¿para eso se requiere mucho presupuesto?, ¿o más bien voluntad política y qué es lo que pasa? ¿Por qué la agenda medio ambiental en este país la sigue conduciendo? Y eso tiene que ver con cultura.

Creo que en eso podríamos estar de acuerdo en esta Comisión, eso tiene que ver con cultura, porque la agenda de defensa medioambiental del país la sigue conduciendo la industria minero-energética y extractivista.

Muchas gracias señora Ministra.

**Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, doctor John Jairo Berrío López:**

Tiene la palabra el Representante John Jairo Roldán.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

Gracias señor Presidente.

Señora Ministra, yo quiero hacer un pequeño aporte, aprovechando la presencia suya en la Comisión, que es un escenario más recogido para nosotros hablar con los ministros, que la propia Plenaria.

Ministra, yo lo primero que celebro es que usted haya sido elegido por el Presidente Duque, Ministra de Cultura, porque, no conozco mucho su Hoja de Vida, pues ahora la conocí en el Ministerio del Interior, ahorita en el Ministerio de Cultura; pero sí tengo la claridad que usted no pertenece a esa urbe de cultos del país, impenetrables por las regiones; entonces eso yo lo celebro.

Yo quiero referirme a tres, cuatro aspectos importantes. El aspecto de los eventos, señora Ministra. Uno hay veces está en un evento, pagando una boleta, muy cuantiosa y lo primero que ve en una pantalla antes que salgan los artistas es; “Patrocina Ministerio de Cultura” y uno dice, pues lo que decía el Representante David Racero: “¿Hombre, no sería más importante que esto lo tomen como un tema netamente comercial, los promotores de estos eventos y cualquier peso que traiga aquí el Ministerio de Cultura, se vaya a esa Colombia profunda que sí lo necesita?”

Eso es una pregunta que yo me hago señora Ministra, sería muy importante es descripción que le solicita el Representante Óscar Darío, ¿cuánto se va para el Festival Vallenato?”.

Muy bueno que le hagan publicidad al Ministerio de Cultura, en el Festival Vallenato; pero nosotros sabemos que esa es una Corporación que inclusive, ha tenido serios problemas al interior de la misma Corporación, por problemas de recursos. Y por qué le digo yo, señora Ministra esto. Y se lo voy a decir con números, que usted nos acaba de suministrar. Y que bueno que usted hacía referencia y tuvimos una discusión importante, en el Plan de Desarrollo. En el Plan de Desarrollo el tema de la equidad.

Yo le voy a dar un dato señora Ministra, de esta tablita que usted nos pasó. Las transferencias del Ministerio en estímulos, fueron 469 estímulos; sin especificar cuáles, de qué valor. Y de los 469 estímulos, el 34.5%, 162 en el Distrito Capital, que considero que es inequidad. No comparado con Bogotá: la inequidad se define cuando usted lo compara con una razón justa.

El departamento del Chocó, señora Ministra, 5 estímulos que equivalen al 0.01%; eso es inequidad. Y usted ve como lo decía ahora el Representante Carlos Bonilla, el sueño de estos muchachos, para estar en el festival, en el evento Petronio Álvarez, pero así no van a poder.

Aquí hay que sacar dos conclusiones Ministra, que me parece que el tema de los estímulos está funcionando mal. Porque es que esa Convocatoria



que usted saca, Ministra, hay gente especializada en esa Convocatoria. Hay gente especializada en cumplir con los requisitos. Vea, mi municipio, que no están municipio, la octava ciudad del país, mi municipio se llama Bello-Antioquia, y se conoce a nivel nacional como Bello: “Ciudad de Artistas” imagínese Ministra, y hoy tenemos un problema de seguridad impresionante, por encima de cualquier ciudad del país. imagínese esos recursos en estos jóvenes que están en la Casa de la Cultura – Cerro del Ángel, como lo conocemos, con un violín, con instrumentos musicales que el ciudadano de a pie tiene que preguntar: “Ese instrumento cómo se llama”.

Y ese joven no tiene la oportunidad de tener acceso a esa Convocatoria, porque igual eso tiene tiempos, eso tiene plazos, eso llenaron el Formulario Z1-420 mal, solo por decirlo; entonces, me parece Ministra, quién sino usted, hoy en este Ministerio. Yo creo que hay que hacerle una reingeniería, y esto lo dice. “hombre, un habitante de Bogotá” que aquí también hay miseria y hay problemas en Bogotá; pero si coge un bus, tiene acceso a muchas cosas. O coge un Transmilenio, que no tiene un habitante del Chocó.

Y le quiero dejar esta cifra, Katherine, con mucho respeto por Bogotá, 34.5 de los estímulos en Bogotá y 0.01%, ni el 1, ni el 2; 0.01% en el departamento del Chocó. Y usted sabe que el departamento del Chocó, usted le hace un habitante del Chocó así: ¡Pa, pa, pa! y baila, vibra. Nosotros somos más fríos en ese sentido, y yo creo Ministra, que usted tiene una herramienta muy importante y la Comisión tiene que cerrar filas en esto.

Nosotros tenemos una frase de cajón que dice que el joven que empuña un instrumento musical, que utiliza un instrumento musical, nunca empuñará un arma, ni nunca se dedicará a cosas por fuera de la ley; pero esto se nos quedó David en un estribillo; inclusive, lo escucha uno en candidatos ahora. Candidatos a alcaldía, candidatos a gobernaciones, candidatos a Concejo. Yo creo Ministra, que hay que mirar eso, porque es que en cultura ha habido, y yo creo que fuera de estas estadísticas numéricas, usted tiene que dejarle un gran aporte al Ministerio, Ministra, y es romper esos círculos cerrados.

Uno en cine pregunta: “Esta convocatoria quién se la va aganar?” ya se sabe porque son muy pocos los que se dedican a eso. Y el Ministerio no logra llegar al mucho recién egresado, que tiene un montón de ideas, pero inclusive tiene que empezar a emplearse, en el que sí sabe cómo funcionan los estímulos y cómo funcionan las Convocatorias ¿Cierto? Entonces, Ministra, yo creo que estos dos numeritos que yo le doy a usted, que simplemente, hice en el teléfono, sacar porcentajes; tiene que ser un llamado.

Las casas de cultura. Y hay una cosa importante Ministra, y es que los jóvenes, como el Estado

no llega donde ellos, son los que no tiene buen concepto de nosotros. Con toda razón, y no van a terminar teniendo buen concepto del doctor Duque, ni usted como Ministra, ni de nosotros como Congresistas, porque ellos no han visto. Y si hay un evento importante, mire Ministra, la Feria de Flores en Medellín, donde la gente podía mirar a través de unas mallas, pusieron lonas, para que el ciudadano de a pie, que compra un sombrero de papel, no un sombrero de 300, ni \$400.000 (cuatrocientos mil pesos), no pudiese mirar el recorrido del desfile de silleteros ¿Cierto? Entonces por eso es que los jóvenes, Ministra, cuando un joven ve el patrocinio tan importante, que yo no tengo la cuantificación del Ministerio de Cultura, en un Festival Vallenato, que ya llevan es a Marc Antoni, yo no he podido tener explicación a un Festival Vallenato, a qué llevan a Marc Antoni. Yo nunca he ido a un Festival Vallenato; pero de verdad Ministra, son cosas que hay que leerlas. Son cosas que hay que leerlas, y yo hoy no como Presidente, sino como miembro de esta Comisión, esa es una pelea que nosotros nos tenemos que dar ahora en el Presupuesto.

Que en Santander de Quilichao, llegue un recurso de la manera justa y sin vulnerar ningún proceso de ley, Ministra. Nosotros sabemos que los recursos de cultura no son como los recursos del DPS, ni de Coldeportes, ni de Invías; pero usted sabe lo que hace en una sinfónica municipal; no es las sinfónicas del Teatro Colón ¡No! En una sinfónica municipal, \$20.000.000 (veinte millones de pesos) una quincena de nuestro sueldo. Lo que hace en un municipio, no de estrato; sino de categoría sexta, lo que hace eso. Entonces yo quiero, Ministra: “no es que aquí no se...” No, es que Santander de Quilichao, no hizo la Convocatoria y ya se cerró. Pues es que los jóvenes están allá parqueados en una esquina. Y el Estado tiene que responder por eso, más no responder que la Convocatoria ya se cerró. Porque miramos: 35% en Bogotá, ni el 1 Ministra, y yo creo que usted debe tener un afecto muy especial por el departamento del Chocó. No sé su natalidad, pero su raza sí lo debe tener, indiscutiblemente.

Ministra, quiero terminar tocándole un tema que tiene que ver con los artistas. Yo creo que este Gobierno, tiene que hacer algo con el tema de Sayco-Acinpro; aunque no sea competencia suya, Ministra, competencia suya sí es el arte, la cultura y los artistas de este país. Y gobierno tras gobierno, se ha prometido, hacer un tema de revolucionario, los temas de Sayco-Acinpro, que sirven para lo que sirven muchas Entidades y para lo que sirven muchos recursos; solo para enriquecerse unos pocos.

Entonces de verdad Ministra, que yo con mucho respeto le dejo estas inquietudes, le vuelvo a ratificar, no dejamos una buena imagen cuando un joven no tiene un instrumento musical en un municipio de sexta categoría, y decimos rimbombantemente que estamos patrocinando

el Festival Vallenato, y muchos otros festivales, que si bien es cierto, pero eso Ministra, debería de tener como un tema de acompañamiento. A usted los acompañamos mientras crezcan; pero ya ustedes crecieron. Más digamos apología de la clase estrato veinte del país, más que el Festival Vallenato, yo no encuentro otro en el sentido de los participantes y lo que se concluye fuera de las verbenas y las fiestas populares. Entonces me parece Ministra, que eso si es de mirarlo, y nosotros estamos Ministra, totalmente jugados para procesos de que lleguen a esa Colombia profunda, como usted lo mencionaba ahora.

Indistintamente, aquí está el Cauca, aquí está el Valle del Cauca, aquí está Antioquia, aquí está el Meta, Bogotá, ¡Claro!, en su mediana participación, y le digo Katherine, yo resalto que de Bogotá, la cultura de meterse a las Convocatorias, y eso está bien; pero esa desigualdad en la que estamos hoy, marcando en ese sentido, es la que tenemos que disminuir.

Muchas gracias señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, doctor John Jairo Berrío López:**

Ok. Señor Secretario, continuemos con el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Tercera de Cámara de Representantes:**

La respuesta de la señora Ministra, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, doctor John Jairo Berrío López:**

Muy bien. señora Ministra, tiene la palabra.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Ministra discúlpeme. Nos vamos a aliviar la mañana. Solo le responde a los Representantes que hay presentes. A los que no están les hace un oficio, les manda un correíto y les manda las respuestas.

Bien pueda Ministra, tiene el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra la señora Ministra de Cultura, doctora Carmen Inés Vásquez Camacho:**

Gracias señor Presidente. En primer lugar, quiero agradecer las intervenciones de todos. Me parece que han sido, que de alguna manera están todos solicitando más información de lo que se está haciendo en el Ministerio, y eso me demuestra que tienen todo el interés en el sector cultura, y eso para mí es absolutamente positivo. Saber que me siento acompañada en lo que ha sido, desde el primer día, desde el siete de agosto de 2018, la voluntad del Gobierno nacional y es de poner la cultura en el centro de la agenda de Gobierno.

En ambos aspectos, como lo decía anteriormente, en dos líneas que son muy importantes, que tiene que ver con la línea

de la cultura, como la ciencia del país que se transforma, desde los territorios; no solamente en tema social, sino también en lo económico; salvaguardando, protegiendo, promoviendo la cultura, pero sobre todo garantizando ese acceso a la cultura que no tenemos todos los colombianos; ese ha sido nuestro sentir y eso es lo que estoy sintiendo en esta Comisión, lo cual celebro y me gusta, además, porque es importante que los colombianos conozcan todo el trabajo que ustedes hacen acá, en las Comisiones y cuál es el interés que tienen de apoyar la cultura, lo cual agradezco muchísimo.

Digamos que las intervenciones, todas han tenido de alguna manera las mismas inquietudes, y voy a tratar de contestarlas todas; inclusive, con la venia del señor Presidente, a los Representantes que no están, porque todo tiene que ver con las intervenciones que hoy han hecho ustedes.

Lo primero es decirles que nosotros creemos en los procesos de concertación y de estímulos que hemos adelantado en el Ministerio; precisamente para garantizar que los recursos lleguen a todos los colombianos; es decir, los recursos están ahí para que todos los colombianos puedan acceder a ellos.

Es una buena manera de hacerlo, son Convocatorias, que efectivamente y como también les decía al comienzo, nosotros abrimos las Convocatorias, pero no las dejamos solas, no dejamos solos a los posibles beneficiarios de las Convocatorias. Nosotros estamos yendo a los territorios con capacitación y con acompañamiento, porque queremos que los recursos se queden en los territorios. Y cuando abrimos una Convocatoria, repito, no la dejamos ahí suelta. Vamos con los funcionarios del Programa Nacional de Concertación y de estímulos y nos acercamos a los territorios, nos acercamos a los Sectores y a los gestores culturales con la intención, precisamente de que ellos puedan acceder a los recursos. Así lo hemos venido haciendo, y como les decía también al comienzo, 750 municipios del país han sido visitados, precisamente para esta capacitación y para esta socialización de lo que son los programas de concertación y estímulos.

Y ahí va la segunda parte en lo que tiene que ver con estos programas. Efectivamente encontramos, que había necesidad, tendríamos necesidad de fortalecerlos. Y lo fortalecimos, no solamente con recursos, con más recursos, de lo que ustedes mismos dicen que son pocos recursos en el Ministerio de Cultura, pero los hemos hecho rendir de la mejor manera. Y lo que hicimos fue fortalecerlos, no solamente con recursos 67%, más de recursos, con relación al año anterior; sino que también, dijimos que era muy importante fortalecer la Convocatoria con una línea, que le apunten precisamente a llegar a los territorios, mi querido Presidente.

¿Qué hicimos entonces? Líneas específicas para mujeres, líneas específicas para pueblos indígenas, líneas específicas para poblaciones afros, negras, palanqueras y raizales, líneas específicas para personas en situación de discapacidad; precisamente para llegarle a esa Colombia profunda; pero además, estamos de alguna manera incentivando el desarrollo de proyectos que lleguen a la Colombia profunda, a la ruralidad y por eso, quien se beneficie de un proyecto o quien se le apruebe un proyecto, que además desde desarrollarse en su municipio, llegue a la ruralidad, a las veredas o a los corregimientos, tiene un 30% más del incentivo, que se le otorga, precisamente por eso, reconociendo que está haciendo un trabajo, para llegar y un proyecto que le va a llegar a las zonas rurales, a las veredas y los corregimientos. Eso está en el Programa de Fortalecimiento de estos programas nacionales de estímulos y de concertación, que trabajamos este año precisamente, porque al igual que ustedes, coincidimos en la necesidad de que esos recursos no se queden siempre con los mismos y las mismas.

La respuesta, querido Presidente, es esa. Programas fortalecidos, no solamente en recursos, sino también en líneas que le apunten a llegarle a las comunidades en los territorios, y ahí está el Programa Nacional de Concertación fortalecido.

Un tema que hablaba el Representante Arana, en lo que tiene que ver con los materiales arqueológicos que se encontró en Magangué. ¿Por qué se van a enviar a Malambo? Porque es allí donde se encuentra el laboratorio en donde se están estudiando las piezas. Magangué no tiene un laboratorio; por eso era importante llevarlas allá, para hacer un estudio, de cuál es ese material arqueológico, para saber además ¿qué es lo que tenemos allí? y quiero recordar ahí; aprovecho para el doctor Óscar Darío que nos preguntaron sobre ICANH (El Instituto Colombiano de Antropología e Historia), precisamente eso es lo que hace el ICANH, proteger y salvaguardar el material arqueológico. Nosotros como país, somos suscriptores de una convención de preservación y conservación de patrimonio arqueológico, y tenemos unas responsabilidades allí, precisamente de custodia y de preservación de este material arqueológico, con el que tenemos que responder hasta las instancias internacionales que hacen seguimiento al cumplimiento de las convenciones.

Entonces el ICANH, básicamente se dedica o cumple funciones de custodia, de preservación, de cuidado de nuestro material arqueológico. Y allí también hay que decirlo, tenemos unas bodegas donde hay mucho material arqueológico que está en cabeza del Ministerio, lo que también hace que tengamos un gasto administrativo allí, porque hay que protegerlas y hay que preservarlas. Y estamos buscando la posibilidad de que el sector privado cuando halla, cuando encuentra, cuando halla y cuando encuentra este material arqueológico, pueda ayudarnos mostrarlo y visibilizarlo para Colombia y para el mundo, y miramos a ver si

podemos tener la posibilidad, de crear unos museos donde se pueda mostrar todo este material arqueológico que tiene que ver con nuestra historia, por supuesto.

La Representante Katherine, nos hablaba de los museos. Yo tengo aquí los registros de lo que se ha girado a los museos. Efectivamente son nueve Museos que tienen que ver con el Ministerio directamente, el Alfonso López, el Guillermo Valencia, la Gran Convención, el de la Ciudad de Ocaña, el Rafael Núñez, Juan de Corral; y estos me reportan desde la Secretaría General, que hemos hecho un giro del 99% de los recursos que nos habíamos comprometido, por \$552.250.000.000 (quinientos cincuenta y dos mil doscientos cincuenta millones de pesos) del total, que eran 916.000.000.000 (novecientos dieciséis mil millones); entonces, aquí dice que tenemos un giro a esos municipios y está aquí discriminado cada uno de los museos el giro que se les ha realizado a la fecha. 916.000.000 (novecientos dieciséis millones), perdón, 828.000 (ochocientos veintiocho mil). \$552.250.000 (quinientos cincuenta y dos millones doscientos cincuenta mil) de 916.000.000 (novecientos dieciséis millones), discúlpeme. Por favor enviemos una comunicación directa a la Representante, con ese dato exacto que acabamos de leer, y cuándo se giraron y todo; pero enviémoselo directamente a ella. Ya lo leímos acá, pero es importante que le enviemos la información con detalle de cuándo se hicieron los giros; a toda la Comisión.

Programas además que le apuntan al territorio, y allí yo quiero contarles que para mí también es una prioridad, efectivamente yo tengo cercanía con el Chocó, porque mi familia materna es chocoana. Yo soy de Buenaventura, mi querido Presidente, pero por supuesto, por ser una mujer de territorios, tengo mucha sensibilidad y entiendo perfectamente lo que sucede en los territorios y por eso les mencionaba que para nosotros el enfoque de este Ministerio, es cultura y territorio, porque sé que no pasa igual en todos los territorios; todos tienen unas particularidades y realidades propias que hay que atender, para poder ser efectivos y pertinentes además, a la hora de tomar decisiones y a la hora de formular políticas públicas. Eso estamos haciendo desde el primer día. Y por eso les contaba que nos acercamos a los territorios, a hablar con la gente, precisamente para escuchar cuáles eran sus necesidades y que nos permitiera tener mucha más claridad a la hora de tomar las decisiones.

Y entonces ahí tenemos varios programas que le apuntan a ese reconocimiento de lo que está pasando en los territorios. Unos son los programas de estímulos y de concertación, con lo que les acabo de mencionar, que están fortalecidos; pero además también estamos trabajando una estrategia que ha dado excelentes resultados, que son las escuelas - taller. Tenemos en este momento diez a lo largo y ancho del país y estamos comprometidos,



y lo que queremos es que esa estrategia que ha dado tan buen resultado, ahí estamos hablando de una estrategia que le apunta a preservar los oficios. Los oficios que, en lo que, por muchos años han sido el sustento de muchas familias en los territorios, queremos que sigan insistiendo en los oficios. Le apuntamos a la educación y ahí hay un presupuesto que el señor Presidente se comprometió y ahí está reflejado en el proyecto de presupuesto para la educación, un presupuesto muy grande; pero también sabemos que debería estar acompañado de una política de oficios, y por eso lo lanzamos en diciembre del año pasado. Una política que resalte la importancia de los oficios en el país, de las tradiciones, de las manifestaciones artísticas, de todos esos maestros artesanos que le han dedicado la vida entera a resaltar los oficios.

Vamos a seguir con las escuelas - taller, vamos a crear cuatro más en el Gobierno; pero precisamente pensando en que el presupuesto no nos ayuda, porque montar una escuela - taller puede estar alrededor de \$2.000.000.000 (dos mil millones de pesos), 2.500.000.000 (dos mil quinientos millones) cada Escuela. Vamos a montarla y para sostenerla hay una inversión del Ministerio que hay que hacer, por los menos 300, 400.000.000 (trescientos, cuatrocientos millones) al año, para que sigan funcionando. Lo que hicimos fue, esa misma estrategia, tomarla y en vez de que sean escuelas - taller, vamos a hacer talleres - escuelas. Se nos facilita, tanto en recursos como en la estrategia misma como tal.

Entonces lo que hacemos es, llegar a los territorios, hacer una Convocatoria, para todos esos maestros artesanos que han estado toda la vida dedicado al oficio, y en esa Convocatoria seleccionamos uno y les garantizamos unos aprendices, unos jóvenes que aprendan el oficio; pero que además aprendan haciendo; para que todo lo que los muchachos hacen en los talleres - escuelas, vamos a hacer doscientos a lo largo y ancho del país. Lo que estos jóvenes hacen en los talleres - escuelas, lo podemos comercializar y visibilizar en un taller - escuela naranja, que tendremos en Cartagena, mostrando precisamente que en los territorios está pasando cosas muy interesantes, en materia de oficios y de arte. Ya tenemos uno funcionando en San Jacinto de Bolívar, que ha sido un éxito; una maestra artesana de telares que elabora hamacas en telar; es una maravilla ver cómo está funcionando este taller - escuela. Se llama Olivia Carmona.

Tenemos en este momento para el 2019, tenemos 20 proyectados y estamos seguros que lo vamos a lograr. Pero eso es una forma también de llegarle a los territorios y apoyar todo lo que se está haciendo ya, en materia de oficios.

Y también está el Sacúdete. Acabo de llegar de Buenaventura, el viernes estuve en el Centro Sacúdete, que son salud, cultura, deporte, emprendimiento y tecnología. Unos centros que están funcionando maravillosamente.

Sesenta jóvenes están en Buenaventura, en este momento sentados de ocho a cinco de la tarde, creando, montando ideas, haciendo contenidos digitales, trabajando en creación de apps, sentados frente a una consola haciendo música, los otros haciendo danza; esos Centros Sacúdete están allí, que son una segunda opción, que está trabajando la Primera Dama, por supuesto, la Oficina de la Consejera para la Juventud; también llegando desde áreas como salud, cultura, deporte, emprendimiento y tecnología a apoyar todo el trabajo de los territorios. Y todo tiene que ver con la transformación social y cultural de la que estamos hablando y en la que ustedes coinciden con nosotros, de reconocimiento que la cultura pueda hacer.

Yo encontré un territorio muy golpeado, un territorio en el que nos ha pasado de todo. Con muchísimas dificultades, pero que está llena de gente que aún tiene mucha esperanza y mucha fe en este país y en el Gobierno. Y no podemos ser inferiores a ello. Y cuando se encuentra con sesenta jóvenes que están dedicados de ocho a cinco de la tarde, a innovar, a crear a través de la cultura. Las industrias creativas y culturales nos damos cuenta que tenemos un camino muy importante por recorrer, y que seguramente el éxito nos va a acompañar en esta política de Economía Naranja, que el Presidente Duque desde campaña prometió para los colombianos. Y aquí quisiera recordarles, ya que han hablado también muchos sobre el tema de la Economía Naranja, y digamos que es muy importante resaltar y recalcar que efectivamente es una gran apuesta del Presidente, y en ello, hemos estado avanzando en lo que va corrido del año, con unos resultados muy importantes, positivos que nos están ayudando a mostrar, que este es el camino que debemos recorrer, para apoyar el crecimiento económico.

Ya ha venido pasando en otros países. Cuando uno habla de países como el Reino Unido, como Estados Unidos; en el cual el 7% del PIB, lo aportan las industrias creativas y culturales, pues como no vamos a creer que en Colombia lo podemos lograr cuando aquí tenemos talento, a lo largo y ancho del país, en cada una de las regiones; cultura diversa, pero igualmente rica, que lo queremos es precisamente “aprovechar” de la mejor manera, todo ese talento y esa creatividad que tenemos en el país para transformarlos en bienes y servicios culturales que nos generen más empleos, que nos generen mayores ingresos y que mejoren la calidad de vida de los colombianos.

¿Cómo lo vamos a hacer? o ¿cómo lo estamos haciendo? Siete Ministerios estamos ahí sentados en el Consejo Nacional de Economía Naranja; cada uno aportando sectorialmente lo que corresponde, para apuntarle y para avanzar y para impulsar las industrias creativas y culturales.

Pero también están cinco agencias acompañándonos. Está el SENA, con el Fondo Emprender, con el Capital Semilla, con capital

inicial; para todos esos talentos y esas ideas que aún están allí y que la gente, pues no cree que sea posible, sacarlos adelante, pues ahí está el SENA con su Capital Semilla, con el Fondo Emprender; pero también está Impulsa, acelerando también aquellas empresas o aquellos proyectos que ya han iniciado su recorrido, pero que les falta un poquito más para crecer, para pasar a otro nivel; y pues ahí está el Fondo Impulsa, del Ministerio de Comercio, apoyando a los creativos.

En este momento, el corte del informe que tenemos, es que estamos hablando de más de \$900.000.000.000 (novecientos mil millones de pesos) en créditos que ya se ha hecho un desembolso, para más de 16.000 (dieciséis mil) empresas, que le están apostando a las industrias creativas y culturales. Pero además, más de \$800.000.000.000 (ochocientos mil millones de pesos) en inversión directa, también para nuestros emprendedores. Y el SENA, artesanías. Nos están ayudando en formar a los colombianos, a los emprendedores en oficios que tienen que ver con las industrias creativas y culturales. Llevamos más de 1.200.000 (un millón doscientos mil) formados, en lo que va corrido del año, y tenemos que ir por más.

Pero también tenemos a Fontur (el Fondo Nacional de Turismo), ya que usted hablaba de turismo cultural, que efectivamente, nosotros tenemos un potencial ahí, muy importante, coincido con ustedes, ese es un renglón al que el Presidente, también ha hecho referencia como el “Nuevo Petróleo de Nuestro País”, el turismo. No podemos competir seguramente con algunos otros países en los que tienen unas infraestructuras muy grandes de turismo, con cincuenta piscinas y no sé cuántos bares y todo lo que tiene esas grandes infraestructuras hoteleras; pero sí tenemos un capital muy importante en la cultura. La gente quiere venir a ver un país que tiene más de once patrimonios inscritos en la Unesco, de hecho, por eso vamos a hacer en diciembre, por primera vez en Latinoamérica, seremos el país que acoge, el Comité Intergubernamental para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial; eso va a pasar en Bogotá; y es el reconocimiento, precisamente a lo que significa Colombia en materia cultural. Eso va a ser una vitrina para nosotros, además, porque vienen veinticuatro países que representan al mundo entero, en materia de patrimonio cultural inmaterial.

Entonces vamos a tener la oportunidad de mostrar, no solamente nuestras manifestaciones que ya están inscritas en La Unesco; sino también que vamos a hacer un esfuerzo, por mostrarles lo que son los cuadros vivos de Galeras, por ejemplo; que es una cosa maravillosa que queremos que vean, que el mundo lo conozca. Y también vamos a inscribir la técnica del “Mota-mota” que se está desarrollando en Nariño, que es una técnica maravillosa artesanal, que hace nuestros artesanos en Nariño.

Pero también, vamos a tener la oportunidad de inscribir, y ya el expediente está a punto de terminarse. Los conocimientos ancestrales de nuestros pueblos indígenas de la Sierra; los cuatro pueblos de la Sierra Nevada, para que también sean declarados Patrimonio Cultural.

Y si me permiten, me devuelvo unos segundos, para hablar del tema de los Festivales que ya tienen un reconocimiento a nivel nacional y a nivel internacional y cómo es el apoyo del Ministerio a este tipo de procesos. El Programa Nacional de Concertación; apoya todos los procesos que llegan al programa y consiguen el acceso, después de haber hecho la respectiva inscripción por medio de los formularios, por medio de la página, por medio del procedimiento que tiene establecido, el Ministerio para ello.

Este año, como les digo, más de dos mil cien proyectos, están siendo apoyados por el Ministerio, y por eso ustedes ven que aparece, por ahí, “Ministerio de Cultura apoya” Son todos esos proyectos y todos esos procesos que entran al Programa Nacional de Concertación, que digamos, los recursos, quisiéramos que fueran mucho más recursos, para apoyar a muchos más festivales y mucho más fiestas patronales y mucho más festivales de música sacra, festivales y todos los procesos tan bellos que se llevan en nuestro país. Pero los recursos, ustedes mismos lo saben, son limitados y con eso, lo que podemos hacer es una Convocatoria que le dé oportunidades a todos; pero además, que nos permita llegar a todos los territorios.

Ustedes en el listado, veían cuando nos presentábamos, cuáles son los departamentos que hemos apoyado y cuáles han sido los departamentos, que tanto en estímulos como en concertación, y ahí están todos los departamentos; en todos los departamentos, siempre parecen unos proyectos apoyados. Quisiéramos que fueran más, y por supuesto quisiéramos llegar más a la Colombia Profunda y por eso les hablaba, del incentivo adicional para aquellos proyectos que lleguen a la zona rural. Ahí hay un trabajo importante que creo que hay que destacar, de reconocimiento a los programas de estímulos y concertación, dirigidos a ese programa rural.

Y hay un tema que me parece muy importante, que ustedes también lo mencionaban, Representante Bonilla y señor Presidente; el apoyo a los gestores culturales. Esos gestores culturales que le han entregado la vida a la cultura, a la preservación de nuestra cultura; pues nosotros desde que llegamos el 7 de agosto de 2018, echamos a andar, una ley que ustedes habían aprobado, hace muchos años y que solo hasta el 2017 tuvo el Decreto reglamentario, y tiene que ver con los beneficios, periódicos y económicos para nuestros artistas.

El sábado en el Taller Construyendo País, tuvimos la oportunidad de entregarle a cuarenta

más, a cuarenta artistas más, este certificado que les permite recibir ese beneficio bimensual que de alguna manera llega a hacerles un reconocimiento a todo el trabajo que vienen haciendo por preservar y proteger nuestra cultura.

En este momento tenemos cifras, 1.649 (mil seiscientos cuarenta y nueve) gestores culturales están recibiendo ese beneficio periódico. Eso lo trabajamos junto con las Alcaldías, por supuesto, que son los que recaudan los impuestos de la Estampilla Pro-cultura; el 10% de eso va dirigido a los recursos para la seguridad social; son 103 municipios, que ya han hecho la identificación y los giros, más bien, por \$42.000.000.000 (cuarenta y dos mil millones de pesos); pero vamos a seguir acompañando las Alcaldías en ese proceso. Ahí hay un trabajo articulado con Colpensiones, por supuesto, que es quien al final a quien los municipios le giran los recursos. Nosotros lo que hacemos es acompañar a las Alcaldías en la identificación y verificación de algunos requisitos, que normalmente son requisitos mínimos para que puedan acceder, que tengan diez años trabajando por la cultura, que tengan una edad, tanto los hombres, como las mujeres; pero lo importante es que ya estamos aplicando esa ley tan importante que ustedes aquí aprobaron, y el decreto reglamentario del año 2017.

Yo no tengo las cifras aquí Representante, pero yo se las voy a hacer llegar, de cómo se apoya al Festival Vallenato. Y ahí hay una cosa muy importante, queridos Congresistas, que me gustaría compartir con ustedes. Todos estos Festivales son patrimonio; o sea, el Carnaval de Barranquilla es patrimonio de la humanidad, el Festival Vallenato tiene además una declaratoria de la música vallenata, como Patrimonio de la Humanidad, y ahí se cobija no solamente al Cesar; sino a todos los departamentos que tiene que ver con la música vallenata. Acabamos de presentar en París, una solicitud para que sea reconocido Valledupar como ciudad creativa de la música; así como lo es Medellín, como lo es Buenaventura y Popayán, que son ciudades creativas de la gastronomía; todas esas cosas sirven precisamente para atraer ese turismo cultural del que hablábamos acá. Entonces al ser Patrimonios, es muy importante para el Ministerio de Cultura, apoyar este tipo de procesos. No seríamos tan coherentes si no los apoyamos.

Yo estuve hace poco en Antioquia y estuve en Marinilla, y usted no sabe la maravilla de día que pasé en Marinilla, en La Ceja y en todo eso; precisamente viendo a los niños. Son semilleros que están trabajando el tema de la trova, que me pareció una cosa maravillosa. Ahí, inclusive había uno como de cinco años, que le dicen “Marinillo”, precisamente, y yo casi me muero de la emoción de escuchar a este joven. Tenemos que trabajar. Yo hablaba con los Representantes allá, hablaba con los gestores culturales y decía: “Tenemos que mostrar esto, para que Colombia lo conozca más, pero también que lo conozca el mundo”.

La idea es atraer mucho turismo con toda nuestra cultura. Es la manera, pienso yo de competir, con ese otro turismo del que les hablaba ahora. Que también es muy bueno que todos nos gusta ir a las playas y todo, pero tenemos aquí un potencial muy importante que me parece que es bueno articular. Estamos apoyando también la Convocatoria para el Concurso de Trova de Marinilla.

El Petronio Álvarez, es un ejemplo muy importante de lo que es la Economía Naranja, y lo que estamos queriendo hacer desde el Ministerio de Cultura, que es proteger y promover los patrimonios culturales, tanto material como inmaterial y al mismo tiempo, generar oportunidades de desarrollo económico. Me siento muy contenta de poder estar en este momento en el Ministerio de Cultura, porque estoy absolutamente segura, que la visión que tiene el Gobierno, primero coincido con lo que encontramos en los territorios y en este diálogo permanente que tenemos con los gestores culturales y los artistas y con la sociedad en general. Y segundo porque es que con todo lo que tenemos en este país, nosotros podemos hacer de la cultura una herramienta de transformación social y de desarrollo económico.

Estoy absolutamente segura, y esa es la tranquilidad y esa es la felicidad que tengo de poder estar frente a esta Cartera, en este momento precisamente. ¿Por qué? Porque el Festival Petronio Álvarez, mi querido Representante, que yo siempre lo he visto a usted muy activo, pendiente, Representante Bonilla, lo que significa nuestra cultura. Usted es un hombre del Cauca, que siempre lo he visto luchar por nuestras comunidades negras, comunidades indígenas; porque el Cauca es un departamento que tiene muchas comunidades afro y muchas comunidades indígenas, desde que era Viceministra, ya yo siempre he estado en el Cauca, muy pendiente. Y les cuento que el Petronio, lo que hace es eso. Alrededor de un patrimonio cultural, que es la música de la marimba, de una población que vive y siente su cultura, que hace parte de la identidad; parte muy importante de la identidad de nosotros los del Pacífico, en un área que denominamos Ciudadela Petronio, de 32.000 (treinta y dos mil) metros, ahí pasa todo. Allí transmitimos saberes, transmitimos sabores; allí hay la posibilidad de que la gente conozca lo del diseño de nueva afro: Industrias Creativas y Culturales; pero también entonces, la gastronomía se vuelva un factor muy importante dentro de la Ciudadela. Nos daban unas cifras muy importantes, las señoras que tuvieron la oportunidad de estar con sus estaciones de gastronomía, que diariamente cada una de ellas podía tener ingresos por más de dos millones y medio de pesos; eso es muy bueno, para una persona del Pacífico, que esperemos que sea más todavía, porque se lo merece, esta comida del Pacífico que es bueno, yo soy de allá, entonces tengo que decir que es la mejor; pero eso pasa en la Ciudadela Petronio.



Entonces ahí tenemos una combinación de lo que es proteger y promover la cultura, pero al mismo tiempo, generar oportunidades para un desarrollo económico; a través de las industrias creativas y culturales: Música, danza, gastronomía, diseño de moda; todo en esa misma Ciudadela Petronio. Un festival que Cali le invierte 4.000.000.0000 (cuatro mil millones) en cinco días, genera ingresos por más de \$50.000.000.000 (cincuenta mil millones de pesos) y muchos de esos \$50.000.000.000 (cincuenta mil millones de pesos), gran parte de eso, pues va para las comunidades mismas que son las encargadas de proteger y promover la cultura.

Para nosotros es muy importante seguir aportando, seguir apoyando este tipo de festivales, que involucran la protección de la cultura, la salvaguarda de la cultura y por supuesto el desarrollo de las industrias creativas y culturales a través de la cultura, de la creatividad; ahí también hay mucho apoyo de Mintic, en todo lo que tiene que ver con las Convocatorias; por ejemplo, Crea Digital. Y para facilitar, digamos que los emprendedores lleguen y conozcan la oferta que tiene el Gobierno, para industrias creativas y culturales, para que los emprendedores conozcan la Economía Naranja, vamos a lanzar dentro de poco, la Corporación Colombia Crea, que lo que va a hacer es reunir toda esta oferta, toda la oferta que tiene el Gobierno y los diferentes Ministerios y las diferentes Agencias, precisamente para los emprendedores.

Y entonces me preguntan siempre: “Pero ¿cómo hago yo, para saber dónde estoy?” Hay una ruta de emprendimiento, que básicamente tiene cinco pasos. Uno. Identifique cuál es su actividad naranja. Qué es lo que usted hace que puede ser naranja; entonces ahí están las actividades que tienen que ver con artes o patrimonios, que son festivales, que son fiestas patronales, que son la música, que es la danza, que es el circo, que es el teatro, que son los conciertos, que es la ópera, que es la zarzuela; todo esto que tiene que ver con artes y patrimonio. Y si no está en esa categoría, artes y patrimonio, entonces está en industrias culturales, que son radio, cine, televisión, todo lo que tiene que ver también con creaciones funcionales, publicidad, diseño, contenidos digitales, creación de apps. Ahí está una oferta que está en la página del Ministerio de Cultura: [www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co).

Pero cuando ya encuentre, ¿cuál es su actividad naranja, identifíquese entonces, en el ecosistema naranja, que cuál es el ecosistema naranja? Está Creando, está Produciendo, está Circulando, distributivo o está Creando y Formando Audiencias. Ahí está ese ecosistema; entonces si yo soy creador, entonces tengo que saber para dónde tengo que ir, cuál es la oferta que tiene el Estado, el Gobierno para mí. Entonces me voy a Impulsa, como les decía ahora, para acelerar mi proyecto o me voy al SENA, que tiene capital inicial, y si me voy a Impulsa, me voy para el DEA o me voy por Capital Naranja, o me voy Magai.

No quiero extenderme mucho, porque de pronto este no es el espacio para extenderme mucho; pero sí quería aprovechar la oportunidad para contarles algunos aspectos de lo que significa la Economía Naranja, y lo que hemos venido haciendo.

Y si yo quiero estar en Impulsa, por ejemplo, para acelerar, y ya estoy produciendo, me voy a la Aldea. Aldea Naranja que es una comunidad de creadores, de emprendedores, se juntan con una comunidad de expertos, que nos van a contar, cómo es que hacemos para que ese proyecto se vuelva sostenible, para que ese proyecto pueda subir de nivel.

Entonces son muchas ofertas, setenta programas, como le decía inicialmente, veintiún agencias del Estado haciendo la tarea, para nuestros emprendedores, para nuestro talento con el único objetivo de generar empleo y generar mayores ingresos; además, también fue una ley que ustedes aquí aprobaron en el Congreso de la República. La Ley de Economía Naranja; fue aprobada aquí. Lo que estamos haciendo es darle cumplimiento a una ley aprobada por el Congreso de la República. Y lo estamos haciendo con varios de los artículos que están ahí, que contienen mandatos para nosotros. Primero, el Ministerio de Cultura, haciendo la coordinación; porque ese es otro tema. No es solo el Ministerio de Cultura el responsable de lo que tiene que ver con el desarrollo de la Economía Naranja. Ahí estamos muchos ministerios, como les digo, y muchas agencias.

Nosotros somos los Coordinadores de este Consejo Nacional de Economía Naranja, pero aportamos desde donde podemos aportar, que es desde el Programa de Estímulos y del Programa de Concertación. Entonces, creo que esa ruta es muy importante para los emprendedores; pero el mensaje central, para cerrar este tema de Economía Naranja, es que vamos a tener una Corporación Colombia Crea, que va a tener la posibilidad de reunir toda la oferta que tiene el Gobierno, para el desarrollo de la Economía Naranja. Va a funcionar como funciona próximamente, que tiene mucho que ver con el desarrollo del cine, una vez se expidió la Ley del Cine, hace unos años atrás.

Entonces, yo quiero simplemente cerrar, señores Congresistas, señor Presidente, agradeciéndole nuevamente la oportunidad de contarles lo que estamos haciendo en el Ministerio de Cultura. Reiterar la importancia que tiene la cultura para este Gobierno, para el Gobierno del Presidente Duque. Reiterar que es muy importante contar con el apoyo de ustedes, no solamente para temas presupuestales, sino para sí como hicimos hoy, nos cuenten lo que ustedes están viendo para el sector cultura; todo lo que ustedes nos recomiendan para nosotros es importante; por supuesto para hacer énfasis, y por qué no para corregir lo que ustedes consideran que es importante revisar con

detenimiento. Siempre las puertas abiertas, para escuchar este tipo de comentarios, para escuchar este tipo de inquietudes, y sobre todo para recibir de ustedes mucho acompañamiento, porque veo que para ustedes la cultura es también, lo mismo que es para el Gobierno nacional, una prioridad; así que muchísimas gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

A usted señora Ministra. Le agradecemos esta explicación que nos dio hoy de toda la de su cartera.

Vamos a tener, señora Ministra, una próxima reunión. Ya mañana empiezan las Comisiones Conjuntas, del trabajo del Presupuesto, y de verdad que vamos a tener una próxima reunión con usted y hablar del Presupuesto de 2020.

Agradecerle a usted, al señor Viceministro, que no habíamos tenido la oportunidad de tenerlo por acá. Agradecerle que esté con nosotros. A los demás empleados, Alejandra, a los empleados del Ministerio; la Jefe de Planeación, muy bien.

De verdad agradecerle señora Ministra, reiterarle que está Comisión Económica, la Comisión Tercera es su Comisión como siempre lo ha sido; lo demostramos en el Plan de Desarrollo, en el Presupuesto; y no vamos a ser inferiores al apoyo que usted necesita, para que el 2020, sea un año muy productivo a nivel de cultura y a nivel de llegar allá, que la consigna de nosotros es llegar a esa Colombia Profunda.

Señora Ministra muchas gracias.

Señor Secretario, sigamos con el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Tercera de Cámara de Representantes:**

Sí señor Presidente.

Cuarto. Lo que propongan los honorables Representes a la Cámara. Señor Presidente, la Secretaría se permite informar que no reposa ninguna proposición radicada.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

¿Señor Secretario, el Representante Carlos Bonilla tenía algo pendiente?

Se levanta entonces la sesión. Recordarle a los Representantes que mañana hay Sesión Conjunta a las ocho (8:00) de la mañana, y el lunes se programará el debate; es importante esto Óscar Darío, se programa el debate, una combinación de debate, más Ejecución Presupuestal de la DIAN; lunes diez (10:00) de la mañana.

**Hace uso de la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Tercera de Cámara de Representantes:**

Se levanta la sesión siendo las 2:01 de la tarde.

**ANEXOS**



**CARLOS MARIO FARELO DAZA**  
Representante a la Cámara

Bogotá D.C., 26 de agosto de 2019

Doctora  
**ELIZABETH MARTINEZ BARRERA**  
Secretaria General  
Comisión Tercera Constitucional Permanente  
Cámara de Representantes



**Referencia: Justificación para NO votar el acta 19 del 21 de mayo de 2019**

Respetada Doctora Martínez Barrera,

En mi condición de Representante a la Cámara por el Departamento del Magdalena, y en las atribuciones conferidas en la Ley 5ta de 1992<sup>1</sup>, le informo que no votaré el acta No. 19 del 21 de mayo de 2019, por no haber asistido a la sesión indicada.

Atentamente,

**CARLOS MARIO FARELO DAZA**  
Representante a la Cámara

Proyecto: OADR.

<sup>1</sup> Numeral 3 del artículo 90 de la Ley 5 de 1992: "(...) La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento. (...)"



Bogotá, 22 agosto de 2018

Doctor  
**JOHN JAIRO ROLDÁN**  
Presidente Comisión III  
CÁMARA DE REPRESENTANTES.

**Referencia: Constancia sobre votación Acta No. 20  
Comisión Tercera Cámara**

Respetado presidente,

Me permito presentar una constancia ante la Mesa Directiva de la Comisión Tercera de Cámara de Representantes para la votación del Acta No. 20 debido a que en esa fecha no me encontraba en el recinto y cuento con una excusa válida.

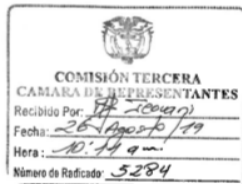
Cordialmente

**CHRISTIAN MUNIR GARCÉS ALJURE**  
Representante a la Cámara - Valle del Cauca  
Centro Democrático

Recibí:  
Christian Munir Garcés Aljure  
Agosto 26/19.  
9:15 a.m.

Bogotá D.C. 26 de Agosto de 2019

Doctora  
**ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA**  
Secretaria General  
Comisión Tercera  
Cámara de Representantes  
Ciudad



**JOHN JAIRO ROLDÁN AVENDAÑO**  
**PRESIDENTE**



*[Handwritten Signature]*  
**ALEXANDER BELEÑO URREA**  
Subsecretario (E)

Ref. Constancia

Cordial Saludo:

Con la presente me permito informar que no participaré de la aprobación de las Actas que a continuación se relacionan, correspondientes a las sesiones ordinarias de esta célula legislativa, por cuanto en esas sesiones hacia parte de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes.

- 1. Acta No 15 del 2 de abril de 2019
- 2. Acta No 18 del 8 de Mayo de 2019
- 3. Acta No 19 del 21 de Mayo de 2019
- 4. Acta No 20 del 22 de Mayo de 2019

Atentamente,

*[Handwritten Signature]*  
**GUSTAVO HERNÁN Puentes DÍAZ**  
Representante a la Cámara  
Depto. de Boyacá.